



CORTES GENERALES  
DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

---

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 133

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO  
EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 19 de junio de 2024

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio .....	2
Ratificación del Acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia, a efectos del artículo 44 del Reglamento:	
— De la secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Calvo Sastre), para informar de las líneas de actuación de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000206) .....	2
— De la secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Calvo Sastre), para exponer sus líneas de actuación al frente de la Secretaría en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000011) .....	2
Celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión .....	2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 2

### Comparecencia de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Calvo Sastre):

— Para informar de las líneas de actuación de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000206) .....	2
— Para exponer sus líneas de actuación al frente de la Secretaría en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000011) .....	2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados. Se abre la sesión.

Procedemos enseguida a tramitar el orden del día, no sin antes agradecer la paciencia que han tenido con esta presidenta por su ausencia en los últimos meses, por una buena noticia, en todo caso. Les agradezco sus palabras de cariño durante estos meses y quería dejarlo reflejado en el *Diario de Sesiones*.

### MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, me gustaría empezar con un minuto de silencio por todas las víctimas de violencia de género. (La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias, señorías.

### RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARCENCIA, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

— DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CALVO SASTRE), PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000206).
— DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CALVO SASTRE), PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000011).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, pues, al primer punto del orden del día, que es la ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la secretaría de Estado de Igualdad, a efectos del artículo 44 del Reglamento, para informar de las líneas de actuación de su departamento, a propuesta del Gobierno, y para exponer sus líneas de actuación al frente de la Secretaría en la XV Legislatura, petición formulada por el Grupo Parlamentario VOX.

¿Se puede ratificar el acuerdo por asentimiento? (**Asentimiento**).

Se ratifica, pues, por asentimiento.

### CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARCENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

### COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CALVO SASTRE):

— PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000206).
— PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000011).

La señora **PRESIDENTA**: El segundo punto del orden del día es la celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 3

Saben que, por acuerdo de la Mesa y portavoces de 12 de junio del 2024, el desarrollo del debate será el siguiente: en primer lugar intervendrá la señora secretaria de Estado, a quien damos la bienvenida; a continuación habrá un turno de portavoces, comenzando por el grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, esto es, el Grupo Parlamentario VOX; seguidamente intervendrán el resto de los grupos, de menor a mayor, por un tiempo de ocho minutos; contestará la secretaria de Estado y posteriormente tendrá lugar un turno de réplica de los portavoces, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos, finalizando el debate la secretaria de Estado. Por acuerdo de la Mesa, oídas las portavoces del pasado 12 de junio, las comparecencias se tramitarán acumuladamente.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, doña Aina Calvo Sastre, a quien reitero que le damos la bienvenida a esta Comisión.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, bona tarda, boas tardes, arratsalde on, buenas tardes a todos y todas. Es para mí un honor comparecer en esta Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, y lo hago sobre todo, como todas y todos ustedes, por el posible asesinato machista —no lo tenemos confirmado— perpetrado ayer en Soto del Real, uno más. Acompañamos en su duelo a familiares, amistades y a toda la comunidad.

Señorías, pendiente aún de esta confirmación, en lo que va de año contamos catorce mujeres y siete menores asesinadas y asesinados, 1258 mujeres desde 2003 y sesenta personas menores desde 2013. Recordarlas en la sede de la soberanía nacional tiene un significado especial: honrar su memoria nos motiva a mantenernos firmes en la lucha, reafirma nuestro compromiso democrático y con la defensa de los derechos humanos; reconocer que no pudimos protegerlas nos recuerda la necesidad continua de mejorar en prevención, atención integral a supervivientes, concienciación social y educación de nuestros jóvenes, de nuestras jóvenes, además de garantizar que se exijan responsabilidades a los agresores.

Señorías, España es uno de los países que más y mejor combate esta violencia, pero su naturaleza estructural, compleja y dinámica requiere perseverancia, capacidad de adaptación, recursos y, sobre todo, unidad de acción para que hombres y mujeres juntos propiciemos el cambio cultural que requiere su erradicación. España cuenta con un tercer sector muy activo, un importante desarrollo normativo y un buen despliegue de recursos de atención a víctimas. Aunque se ha avanzado, queda mucho por hacer para mejorar la prevención, la protección, la asistencia y la reducción de la violencia machista hasta erradicarla.

Este año se celebra el XX aniversario de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y el décimo aniversario de la ratificación del Convenio de Estambul por España. La ley fue aprobada por unanimidad, gracias a la voluntad de colaboración, el trabajo y el compromiso de todos los grupos parlamentarios y del Gobierno del presidente Zapatero. El fundamento de la ley respondía a décadas de trabajo y denuncia, muchas veces en solitario, por parte del movimiento feminista, al que debemos reconocimiento, gratitud y respeto. La ley ha permitido reconocer derechos a las víctimas, crear una red institucional de prevención y protección, establecer juzgados y fiscalías especializados y lanzar campañas de prevención. Además, introdujo el concepto de violencia de género como un problema estructural y una responsabilidad social, obligando a las administraciones públicas a implementar políticas integrales para su erradicación. El Convenio de Estambul proporcionó un marco completo y detallado para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, fijó los estándares internacionales que obligan a los Estados que lo ratifican a activar políticas públicas integrales y dotarlas de recursos suficientes para su implementación.

La ministra de Igualdad en sus comparecencias ante las Cortes —la última hace apenas dos días en el Senado— ya ha informado sobre las líneas de acción del ministerio. En mi caso y sin perjuicio del mayor detalle que ofrecerá sin duda la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género en su próxima comparecencia, voy a centrarme en compartir con ustedes los datos de gestión de los primeros seis meses de legislatura. Los datos indican que en los últimos veinte años ha habido una reducción aproximada de un 24 % en el número de asesinatos de mujeres. Sin embargo, tenemos catorce mujeres asesinadas, siete personas menores asesinadas y trece huérfanos y huérfanas, como señalaba, al principio en este año. En marzo de este año había 84 745 casos activos en VioGén. Durante el año 2023, 194 658 denuncias y 35 551 órdenes de protección concedidas. El balance de criminalidad del Ministerio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 4

del Interior del primer trimestre de 2024 informa de 1 138 agresiones sexuales y 4 568 delitos contra la libertad sexual. Esta es la realidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

Aunque está aumentando la confianza de las víctimas para denunciar, la mayor parte de la violencia sigue siendo invisible, tal y como evidencia el hecho de que solo el 25,6% de las mujeres asesinadas había denunciado previamente. La lucha contra esta violencia comienza tomando conciencia de su realidad, informando y sensibilizando a la ciudadanía. El Ministerio de Igualdad lanza campañas anuales de sensibilización e información, que se suman a las iniciativas de comunidades autónomas, entidades locales, empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etcétera. Según confirman especialistas en violencia, criminología y el propio Ministerio del Interior, estas campañas ayudan a las víctimas a identificar recursos, a generar confianza, a ampliar el sentimiento social de tolerancia cero y a contribuir al aumento de denuncias. En este ámbito, tenemos previsto lanzar cuatro campañas de alto impacto para este 2024, desde ahora hasta finalizar el año.

La formación especializada de colectivos profesionales que intervienen en la atención directa a víctimas es clave para evitar la revictimización y mejorar la calidad profesional y humana de la atención personalizada. Además de los convenios que se mantienen con diferentes instituciones y entidades, impulsamos diversos cursos de formación con instituciones académicas y próximamente convocaremos a las comunidades autónomas para la elaboración del programa marco de formación y reciclaje de los sectores profesionales al que nos obliga el artículo 23 de la Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, la LOGILS.

En respuesta a las recomendaciones del Grupo de expertos en la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, GREVIO, y también en cumplimiento de la LOGILS, el Ministerio de Igualdad está trabajando en la ampliación de sus servicios para la atención de otras violencias contra las mujeres. Seguimos esforzándonos para que a final de año haya, como mínimo, un centro de atención integral a víctimas de violencia sexual en cada provincia. En la actualidad, a los cuatro que prestan servicio con financiación propia autonómica se suman siete nuevos en servicio, ya financiados por este Gobierno a través de los fondos del PRTR, y está previsto abrir ocho más durante este verano. El servicio telefónico del 016 ya atendía desde 2021 todas las formas de violencia contra las mujeres. Durante el mes de abril de este año recibió 8 693 llamadas pertinentes, un 9% más que en 2023. El número total de llamadas desde su apertura en septiembre de 2007 hasta abril de 2024, que es el último dato disponible, ha sido de 127 9325. Desde enero de este año se ha mejorado la tecnología de equipos y gestión del servicio telefónico de atención y protección para víctimas ATENPRO y se ha ampliado la cobertura a todas las formas de violencia contra las mujeres. Desde 2005 hasta 2024 se han dado 145 532 altas en este servicio, que, como saben, se presta en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Desde el pasado mes de febrero, los dispositivos de seguimiento telemático de prohibición de aproximación impuestos por orden judicial, conocidos como COMETA, cubren tanto la violencia de género como la violencia sexual. A 31 de abril de 2024, hay 4 851 dispositivos activos y el acumulado desde el año 2009 es de 17 226. Como saben, tanto el 016 como estos dispositivos se complementan con los teléfonos de emergencia 112 o los de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con la aplicación AlertCops y servicios proporcionados también por las comunidades autónomas.

En la línea de disponer de datos basados en metodología científica, en septiembre comenzarán las entrevistas de la macroencuesta de violencia sobre la mujer para su estudio y publicación en el último trimestre de 2025. El modelo de respuesta institucional contra la violencia en España iniciado con la ley integral contra la violencia de género en 2004 es un referente en Europa y en el mundo. GREVIO llevó a cabo en el pasado mes de febrero la segunda ronda de evaluación temática de España de la implementación del convenio de Estambul. Esta evaluación finalizó el 1 de marzo e incluyó reuniones técnicas hasta con diez ministerios, dos comunidades autónomas, concretamente Castilla y León y Cataluña, y otras instituciones estatales, como la Fiscalía o el Consejo General del Poder Judicial. Aunque está previsto que el primer borrador del informe esté disponible en noviembre de este año, en la sesión de cierre nos ofrecieron conclusiones provisionales que señalaban los progresos de España en la implementación de las recomendaciones de su primer informe. Entre ellas destacaban, por ejemplo, las medidas impulsadas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres aplicando una perspectiva interseccional o los esfuerzos realizados para coordinar estructuras nacionales y descentralizadas.

Dada la extraordinaria transversalidad de esta política pública, desde el conjunto del ministerio, en general, y desde esta Secretaría de Estado, en particular, procuramos cultivar espacios de trabajo conjunto, con enfoque integral y coordinado en la acción de gobierno. Por mencionar algunos ejemplos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 5

ello, con el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática se está impulsando un plan de formación dirigido a las unidades de coordinación y a las unidades de violencia sobre la mujer de las delegaciones, subdelegaciones de gobierno y direcciones insulares para que puedan mejorar su contribución al seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el pacto de Estado. Precisamente en este momento, está teniendo lugar hoy una reunión de coordinación de estas unidades en Málaga. Con el Ministerio del Interior se han iniciado los trabajos para conectar la base de datos de VioGén con la de dispositivos telemáticos a finales de este año 2024 y participamos en las mesas de coordinación de casos letales para analizar los asesinatos que hayan tenido lugar en el mes anterior. Se mantienen reuniones similares con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía. Colaboramos con el Ministerio de Derechos Sociales en el macroestudio sobre las violencias que sufren las mujeres y niñas con discapacidad. Colaboramos con el Ministerio de Sanidad para la elaboración de protocolos de actuación sanitaria ante casos de violencias sexuales para mujeres y menores y el Ministerio de Juventud e Infancia se ha incorporado al foro social contra la trata con fines de explotación sexual. Además, colaboramos con él para que la Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, que lidera, sea una realidad.

Señorías, si todas las administraciones cuidamos la colaboración, la cogobernanza, ese modelo de trabajo compartido ofrece ventajas como la cercanía, la adaptación a necesidades locales y la rapidez de acceso a recursos para las víctimas, logrando una mejor protección y atención. Sin embargo, no está exenta de riesgos. Sin una convicción incuestionable de trabajo basado en la evidencia científica no se pueden optimizar recursos, desarrollar políticas informadas, reducir prejuicios y estereotipos ni tampoco coordinar un frente eficaz para la erradicación de la violencia. La máxima expresión de la cogobernanza entre el Gobierno central y las comunidades autónomas es la conferencia sectorial de igualdad por lo que nos atañe aquí. Celebrada el pasado 29 de abril, concitó el acuerdo por unanimidad para el reparto de 160 millones de euros en fondos para la lucha en materia de violencia contra las mujeres. El próximo mes de julio se prevé el reparto de 40 millones de euros de los fondos previstos en el pacto de Estado para los 7 880 ayuntamientos que pueden acceder a ellos. Tal y como se estableció en la pasada legislatura, para el caso de que se produzcan cinco o más asesinatos en un mes, el pasado 13 de diciembre de 2023 se reunió el comité de crisis, de cuyo informe se dio cuenta en la conferencia sectorial que acabo de mencionar. En el marco de desarrollo de la Estrategia Estatal para Combatir las Violencias Machistas 2022-2025, se celebró en abril en encuentro anual de seguimiento y evaluación, en el que participaron ministerios y organismos autónomos, comunidades autónomas y entidades locales.

El tercer sector y el movimiento feminista, en contacto directo con las víctimas y sus familias, aportan un conocimiento experto muy valioso. Su trabajo a menudo sirve de modelo para los protocolos adoptados por las instituciones. El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, reunido en su pleno el pasado mes de abril, creó siete grupos de trabajo sobre temas como la renovación del pacto de Estado, justicia feminista o violencia vicaria. El presidente del Gobierno presidió una sesión extraordinaria en abril ante la gravedad de las cifras de diez mujeres y siete personas menores asesinadas en cuatro meses. En mayo el Consejo de Ministros y ministras aprobó el XVI informe del observatorio, que correspondía a los datos del año 2022. El Foro Social contra la trata con fines de explotación sexual ha desarrollado una intensa actividad: hemos celebrado tres plenos, el último el pasado 4 de junio, y se han convocado dos grupos de trabajo, uno de los cuales ya ha presentado sus aportaciones a la futura ley de trata, al anteproyecto que estamos trabajando, y el otro tiene muy avanzados sus trabajos sobre acreditación de víctimas de trata. Además, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género está celebrando durante este mes de junio tres encuentros participativos temáticos sobre violencia vicaria, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, en los que se recogerán específicamente las aportaciones de entidades especializadas.

La oferta de subvenciones públicas para el sostenimiento de la actividad del tercer sector para la erradicación de la violencia contra las mujeres es quizás uno de los mejores termómetros, o un termómetro muy preciso de la implicación real de las instituciones en esta lucha, tal y como establece el Convenio de Estambul. Se acaba de actualizar la orden de bases de la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y, al amparo de esa orden de bases, se han convocado dos concurrencias competitivas de siete millones de euros cada una: una para proyectos de atención a víctimas de trata, a la que se han presentado 64 solicitudes, y otra para proyectos de sensibilización e investigación, a la que se han presentado 394 solicitudes.

En el Consejo de Ministros y ministras del pasado 8 de marzo se aprobó el segundo protocolo frente al acoso sexual y el acoso por razón de género en la Administración General del Estado y sus organismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 6

dependientes, dando cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y la LOGILS. Precisamente, en relación con el desarrollo y aplicación de esta ley, el proyecto de real decreto por el que se regulan las ayudas económicas a víctimas de violencias sexuales, en desarrollo de su artículo 41, se encuentra actualmente en fase de dictamen por el Consejo de Estado, último paso antes de su elevación al Consejo de Ministros y ministras para su aprobación en los próximos meses.

Por otra parte, es conocido por sus señorías que el Ministerio de Igualdad está impulsando, junto con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el anteproyecto de ley orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos. Si bien esta ley engloba otras formas de trata, explotación y esclavitud, en lo que atañe a esta Comisión la trata con fines de explotación sexual constituye una de las manifestaciones más extremas de la violencia contra las mujeres a las que España, como firmante de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer —la CEDAW— y otros tratados internacionales, se encuentra obligada a dar respuesta. La ley nos da la oportunidad de incluir la trasposición de la modificación de la Directiva Europea 2011/36, sobre la prevención y lucha contra la trata de seres humanos. Supondrá reconocer derechos a víctimas acreditadas sin necesidad de interponer denuncias, el acceso a ayudas para ellas, sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo y la persecución de redes de delincuencia organizada. En el trámite de audiencia e información pública se han presentado 56 aportaciones de entidades y personas, se han solicitado informes de ministerios y comunidades autónomas, se han recopilado las valoraciones de personas y entidades expertas en la lucha contra la trata y la explotación a petición propia, así como el informe de las entidades integradas dentro del grupo de trabajo del Foro Social contra la trata con fines de explotación sexual.

Finalizo con una cuestión crucial, esencial —diría que con la cuestión—, que es la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que se ha consolidado como una herramienta imprescindible para continuar abordando la violencia sobre las mujeres de manera integral, coordinada y dotada de recursos económicos suficientes. Ha supuesto la puesta en marcha de aspectos muy importantes, como la recopilación de datos estadísticos estandarizada o la realización de estudios. Creo que es bueno recordar, señorías, que lo que no se nombra ni se registra no existe y que lo que no se estudia no se comprende. Ha servido, por supuesto, para financiar recursos y actuaciones de protección, acompañamiento y atención directa a víctimas y para sensibilizar y educar a la ciudadanía en igualdad y contra la violencia; ha vertebrado un marco coordinado y sostenible de colaboración entre administraciones, instituciones y sociedad civil como pocas políticas públicas han logrado, y algo muy importante, extraordinario, pues ha ofrecido estabilidad y continuidad en las actuaciones.

Pero, señorías, la violencia también se transforma y se adapta a los nuevos tiempos. El nuevo pacto de Estado deberá afrontar desafíos como las nuevas formas de violencia sexuales en el ámbito digital, el consumo de pornografía —especialmente en edades muy jóvenes—, la incidencia de la violencia sobre mujeres rurales, mujeres con discapacidad y mujeres mayores, la violencia vicaria, el trabajo específico con hombres o la intervención terapéutica y de sensibilización con los agresores. Con la creación de la correspondiente Subcomisión el pasado 24 de abril, sus señorías detentan la enorme responsabilidad de hacer un diagnóstico y una propuesta de medidas antes de finalizar el año. Sepan que tienen a su disposición al Ministerio de Igualdad, a esta secretaría de Estado y a la Secretaría, en su conjunto, para colaborar y darles apoyo en todo lo que consideren.

Finalizo, señorías, como empecé, recordando nuevamente a las mujeres y a las personas menores asesinadas. Recordarlas es apoyar también a sus familias y comunidades afectadas, es educar para el cambio y en igualdad a las futuras generaciones y es un llamamiento para seguir tomando decisiones valientes, consensuadas y transformadoras.

Muchas gracias. Estoy a su disposición para todo aquello que consideren oportuno. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación, como ya les había dicho, tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos la portavoz del grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, en este caso la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señora presidenta, y enhorabuena por su nuevo bebé. Nosotros siempre nos alegramos de todos los niños que nacen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 7

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia. Lo primero que me llama la atención es que han cambiado el nombre de esta secretaría, antes denominada de Igualdad y contra la Violencia de Género y ahora Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Nos alegramos muchísimo de este cambio porque, de hecho, este es el nombre con el que nosotros denominamos la violencia de género. No sé si a partir de ahora van a usar menos el término violencia de género y van a aplicar el sentido común y nos van a dar la razón, pero tengan cuidado, porque con todos estos cambios a lo mejor ustedes se acaban apuntando a nuestras medidas, a las de VOX.

En mi primera intervención ante la ministra hablé del fracaso de este pacto de Estado, porque, aunque usted ha dicho que España es el país que mejor lo está haciendo, las cifras lo desmienten. Ahora, que tengo más información y más datos, lo quiero calificar como una verdadera estafa a los españoles. El 24 de mayo del año 2022 compareció en esta misma Comisión una comandante de la Guardia Civil, quien nos informó de que en enero de ese mismo año se habían creado los nuevos equipos VioGén, que constaban en aquel momento de 1321 agentes, duplicándose entonces el número de efectivos que se iban a dedicar a la violencia de género. Sin embargo, según nos informó un representante de la Guardia Civil el pasado 12 de junio, eso no es verdad, parece ser que no hay ni doscientos, aunque no supo decírnos cuántos había porque lo desconocía. Pero le preguntamos también por el contenido y la duración de los cursos de formación especializada para esos equipos, según especifica el eje 5 de este Pacto de Estado, y nos dijo que algunos guardias civiles habían dado unos cursos de tres días y que otros habían realizado cursos, como mucho, de siete días, es decir, no se estaban formando estos agentes.

Entonces, señora secretaria, si no hay nuevos agentes dedicados a los equipos VioGén, sino que los están detrayendo de los equipos de seguridad ciudadana, con la consiguiente falta de personal en ambos casos; ni tampoco se les están dando cursos —no se les está formando correctamente con cursos especializados, ni son reconocidos en una especialidad; creo que se llaman equipos fantasma—; y en zonas rurales no tienen ni vehículos en buen estado para poder proteger a las mujeres; si ni siquiera tienen un salario digno respecto a la carga de trabajo que soportan; si también tenemos información de fallos sobre las pulseras, que tienen deficiencias técnicas y carecen de cobertura en muchas de las zonas rurales y parece ser que los técnicos tardan mucho en ir a colocarlas, con la consiguiente desprotección de las mujeres, ¿tiene usted datos, por ejemplo, de la ratio de eficacia de esas pulseras o sobre las órdenes de alejamiento? No creo que los tenga, porque en ningún momento nadie nos ha informado de ello. Es decir, todo esto es una estafa a la ciudadanía, como dicen ustedes. Ni su ministerio ni el del señor Marlaska han hecho nada de lo que dijeron que iban a hacer para proteger a las mujeres, de ahí que las muertes no bajen y las agresiones tampoco.

Con la Policía Nacional pasa exactamente lo mismo. Sabemos de comisarías donde se tramitan más denuncias de VioGén que las unidades especializadas en esta área que, al no tener horarios 24/7, no están abiertas cuando se producen las agresiones. También hemos sabido por sindicatos policiales que en las unidades de seguimiento hay un solo policía para cada sesenta o setenta mujeres, con lo cual se puede limitar a hacer una llamada telefónica a la semana. Esto es una verdadera estafa, una mentira y una incoherencia.

Ustedes dicen que quieren erradicar la violencia contra las mujeres —de hecho, se lo han puesto en el nombre—, pero no sé si después de veinte años de políticas van ustedes a conseguir hacerlo. Se han erigido en las grandes defensoras de las mujeres, han hecho este pacto de Estado del que se sienten muy orgullosas y con el que gastan miles de millones de euros —sí, miles de millones de euros—, pero no invierten ni un euro en los que verdaderamente pueden proteger y ayudar a las mujeres que sufren este tipo de violencia, que son nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Para rematar, han hecho una ley que suelta a violadores y otra que hace que los hombres violentos se puedan cambiar de sexo y entonces ya no se les puede condenar por este delito.

Nosotros pensamos que el gran problema es que a ustedes realmente no les importan las mujeres. Su empecinamiento en anteponer su ideología a los resultados reales de sus políticas de género, que son evidentemente fallidas tanto en su eficacia —que es el impacto sobre el problema— como en su eficiencia —que es el impacto con relación al coste—, está causando un daño enorme a las mujeres e impide que se busquen soluciones a este tema.

Nos llaman negacionistas a los que planteamos que esto no está funcionando, cuando nosotros no negamos que exista un problema, lo que sí decimos es que hay un error en la manera de afrontarlo. Además, nos señalan y nos insultan porque nos rebelamos ante su estafa de anteponer su ideología o el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 8

reparto de dinero entre sus afines frente a la protección de las mujeres, que está resultando realmente un fracaso. Su secretaría maneja un presupuesto de 259 millones de euros para 2023, y de estos 259 millones, ¿cuánto dinero hay para la Policía y para la Guardia Civil? Creo que nada, pero sí hay 2,5 millones para sueldos del personal de la secretaría, 6,7 millones para gastos de bienes y servicios de la secretaría y 223 millones para subvenciones que reparten a asociaciones, fundaciones y chiringuitos varios, como los que tengo aquí —tengo una lista enorme— (**muestra unos documentos**), que no han conseguido que se logre erradicar esta violencia contra la que llevan veinte años. Ustedes lo que hacen es utilizar el dinero de los españoles para dárselo a sus amigos y lo utilizan para sus propios intereses, que son vender esta ideología y comprar votos, pero no lo hacen realmente para proteger a las mujeres, como bien demuestran los datos que usted nos ha presentado.

Nosotros sí estamos en contra de la violencia, pero estamos en contra de toda la violencia y, por supuesto, estamos también en contra de la violencia contra las mujeres. El año 2023 se ha cerrado como uno de los más sangrientos, tanto en asesinatos como en agresiones, de la última década. Este año, como usted bien ha dicho, llevamos en seis meses catorce agresiones mortales. Desde 2004, cuando empezaron ustedes a poner en marcha todas estas políticas de igualdad en las que se han gastado 3 000 millones de euros, no han conseguido ustedes nada. ¿Por qué no han conseguido ustedes nada? Por varias razones, como una de las que hemos expuesto aquí. También creemos que el fallo está en el diagnóstico que están haciendo ustedes del problema. La ley de violencia de género dice que los hombres matan y agreden a las mujeres por el mero hecho de serlo. Señorías, ¿de verdad ustedes creen que este argumento tan infantil y absurdo es cierto? ¿No creen ustedes que hay que ir al fondo del problema para poder solucionarlo? Hay estudios, tanto nacionales como internacionales —aquí tengo unos estudios de la CDC americana y estudios españoles—, que lo que dicen es que no existe la razón de que las matan por ser mujeres ni el machismo; hablan de alcohol, drogas, abusos en la infancia, problemas económicos, problemas laborales, enfermedades mentales, discapacidad, precariedad laboral... Entonces, nosotros creemos que en lo que hay que invertir realmente y donde podría ser útil invertir el dinero de su secretaría es en el diagnóstico del problema con expertos en criminología, en psicología y en trabajo social para hacer un buen diagnóstico del problema y poder tomar medidas eficaces...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aguirre, su tiempo ha terminado. Vaya finalizando, por favor.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Ya termino.

En fin, lo que tenemos que hacer es estudiar bien el fenómeno, pero estudiarlo de verdad para poder poner fin a esta violencia contra todas las mujeres.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aguirre Gil de Biedma.

Seguidamente, intervienen el resto de grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de ocho minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. El pasado noviembre se constituía el nuevo Ejecutivo en nuestro país y tenía como uno de sus objetivos programáticos el abordaje de la violencia machista. En la consecución de este objetivo adquiría particular relevancia, como no puede ser de otra manera, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cuya primera evaluación había tenido lugar tan solo un mes antes de que el nuevo equipo ministerial tomase posesión. En noviembre de 2023, en esa primera evaluación, de un total de 284 medidas de cuyo cumplimiento el Gobierno de España era responsable o estaba directamente implicado un 96,8% se encontraban ya cumplidas o en desarrollo; concretamente el 65,5% de las medidas ya se encontraban completamente finalizadas y un 29,3% ya iniciadas o en vías de cumplimiento. Tan solo había un 3,2% de estas medidas previstas en el pacto que se encontraba pendiente de ejecución. De estas medidas aún pendientes de ejecución de las que les hablo, un 9,8% correspondían al Ministerio de Justicia y una al Ministerio de Sanidad.

Como ustedes bien saben, las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se encuentran articuladas en torno a diez ejes. De esta decena, siete se encontraban ya en noviembre por encima del 75% en términos de cumplimiento, con cinco de ellos en un grado del 100% entre las medidas ejecutadas y en desarrollo, que eran los ejes 5, 6, 7, 8 y 9. Los otros cuatro estaban por encima del 90%,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 9

que serían los ejes 1, 2, 3 y 4. Por último, estaba el eje 10, con un 77,8 % de las medidas cumplidas o en desarrollo. Este, señora Calvo, es el escenario en términos de gestión que Podemos le da al nuevo equipo entrante en el ministerio del pasado mes de noviembre. Coincidiría conmigo que se trataba, como mínimo, de un punto de partida muy favorable para el gabinete que dirige ahora la ministra Ana Redondo y del que usted forma parte como secretaria de Estado.

Como le decíamos, el acuerdo programático que hizo posible este actual Ejecutivo contenía en su literalidad referencias explícitas a estas tareas que tiene por delante el Ministerio de Igualdad. Este Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y SUMAR se comprometía en el sexto punto de su acuerdo, entre otras cuestiones, a renovar y blindar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sin embargo, tenemos que reconocer desde la formación que yo represento que tenemos cierta inquietud con el grado de cumplimiento de los objetivos de lucha contra la violencia de género y con cómo se está atendiendo este mandato.

Decía a finales de febrero la ministra Ana Redondo en su comparecencia que la lucha contra la violencia de género no es penal, policial o asistencial y que era ante todo una lucha ética. Señora Calvo, en efecto esta declaración es asumible por cualquier democrática, pero creemos que queda deslucida con los datos de gestión del actual Ejecutivo. En esa misma comparecencia —que, como decía, tuvo lugar hace varios meses, después de iniciar la andadura del Ministerio— se hacía gala de las cifras que les he arrojado, que son las cifras que dio el anterior Ejecutivo, el dirigido por la ministra Irene Montero, plasmadas en esa primera evaluación del Pacto de Estado del pasado 20 de noviembre: 190 medidas cumplidas, 85 en proceso y 9 pendientes. Señora Calvo, es cierto que la lucha contra las violencias machistas es una lucha ética, sin lugar a duda, pero hay que avanzar en hacer políticas públicas reales y arrojar datos que hagan a nuestra ciudadanía enorgullecerse del trabajo que está haciendo su ministerio.

Señora secretaria de Estado, comentábamos que el actual Gobierno se fijaba ese compromiso de renovar y blindar el pacto contra la violencia de género. Ayer nosotras estuvimos muy atentas a la comparecencia de la ministra Redondo en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado en el Senado porque creemos que el pacto de Estado constituye hoy la columna vertebral que articula todas las políticas que está emprendiendo el Estado para la lucha contra las violencias machistas. Por lo tanto, también reclamamos esa renovación urgente del pacto para adaptarlo a las nuevas realidades. Lamento decírselo, pero nosotras entendemos que estamos llegando tarde. Necesitamos más premura. Necesitamos más agilidad. No hemos tenido nuevas noticias en lo que respecta a la renovación y el blindaje de este importante instrumento y nos preocupa. Nos gustaría saber con qué previsiones trabaja el Ministerio, por ejemplo, en relación con la apertura de centro de crisis veinticuatro horas. Usted ya ha comentado la próxima apertura de algunos centros este verano, pero los datos son muy alarmantes. Hoy en día, aproximadamente, de los centros previstos, hay un 87 % que aún no están abiertos, no han abierto sus puertas. Por lo tanto, creemos que esta es una cuestión que se debe agilizar, porque tenemos seis meses, según marca la ley, para su puesta en funcionamiento.

Por otro lado, nos parece muy interesante que se prevea incorporar en el pacto de Estado nuevas formas de violencia machistas tales como las violencias digitales, que están creciendo en nuestro país de forma muy preocupante.

Señora secretaria de Estado, también queremos hablar de algo tan importante como la protección de las madres protectoras. Hace poco que se cumplió el aniversario del indulto por el Consejo de Ministros a Juana Rivas, una de esas de esas madres protectoras. Ante una justicia que no está protegiendo a estas madres, debemos legislar y generar mecanismos y herramientas que las protejan, porque ya sabemos que una de las violencias más dolorosa que se ejerce contra las mujeres es la violencia vicaria. Por lo tanto, hay que legislar para proteger a estas madres protectoras.

Si puede, también nos gustaría que nos hablara de los acuerdos a los que se llegaron en la isla de Tenerife para la financiación del pacto de Estado, si está funcionando esa financiación, si se ha llegado a acuerdos con las diferentes comunidades autónomas en torno a esta financiación...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Santana, su tiempo ha concluido, Por favor, vaya finalizando.

El señor **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, secretaria de Estado. Estaré muy atenta, a ver si me puede responder a estas preguntas que le lanzo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana Perera.

Interviene el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (**Pausa**). Está ausente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 10

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Interviene en su portavoz, la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes. Agradezco su comparecencia, señora Calvo, pero no voy a ocultar mi frustración. Sobre todo, esperaba medidas concretas, pero pienso que ha sido una comparecencia más de rendición de cuentas muy general. Ha comentado al final de su comparecencia que se pretende plantear medidas más concretas a finales de año, pero yo esperaba esto en esta comparecencia. Me parece que andamos un poco tarde.

Con una actitud constructiva, voy a compartir varios aspectos que tiene en la actualidad. En concreto, me voy a referir al eje número 1, romper el silencio y visibilizar. Las denuncias registradas en los juzgados navarros por violencia de género aumentaron un 44,1% en el primer trimestre de este año. Según las estadísticas del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género —vaya nombre, violencia doméstica, y qué no vayamos superando esto— que se hicieron públicas el pasado viernes que entre el 1 de enero y el 31 de marzo se interpusieron 1033 denuncias, cuando en el mismo periodo en 2023 se incoaron 717. Asimismo, en los tres primeros meses los juzgados de violencia sobre la mujer de Navarra incoaron 150 órdenes de protección y seguridad para las víctimas, siendo 92 en el mismo periodo de 2023, esto es un aumento del 63%. Llama la atención que durante ese periodo los juzgados del Estado español recibieron un total de 45 899 denuncias, un 1,17% menos que en el mismo periodo de 2023, en el que se registraron 46 443. Las mujeres víctimas de violencia machista fueron 43 580, un 3,28% menos que hace un año, y me estoy refiriendo al Estado español. Mi pregunta es qué pasa en Navarra o qué pasa en el Estado español.

La presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, del Consejo General de Poder Judicial, Ángeles Carmona, advierte de que hay que ser prudentes en el análisis de los datos del primer trimestre de este año y no avanzar en conclusiones hasta comprobar si la disminución de las denuncias y víctimas responde a un hecho aislado o al inicio de una tendencia a la baja en las cifras que recoge la estadística. También dice que no deben sacarse conclusiones precipitadas, pues existen dos posibles causas, que requerirían actuaciones diferentes. Una, podría tratarse de una disminución de los casos de violencia machista, lo que nos pondría en una situación optimista, sin bajar la guardia, pero sin dejar de trabajar de la misma manera si fuera así. O, dos, podría tratarse de una reducción de las denuncias, circunstancia muy preocupante que requeriría de un análisis en profundidad de sus causas y de la puesta en marcha de nuevas medidas que contribuyeran a aumentar la confianza de las víctimas en las instituciones.

En el caso de Navarra me voy a quedar con la primera hipótesis, en el Estado español no lo sé, habría que hacer una lectura, así que espero la suya. En el caso de Navarra yo diría que hay cada vez más confianza por parte de las víctimas en las instituciones y, sobre todo, que se está viendo que hay recursos, que se está respondiendo, y que realmente se están haciendo las cosas más o menos bien, aunque todavía tengamos en un largo trecho y mucha necesidad de actuar. Si tenemos esto en cuenta, desde luego yo no haría la interpretación torticera que ha hecho esta mañana el señor Catalán sobre la realidad de Navarra.

Teniendo todo esto en cuenta, querría compartir con ustedes la reflexión que escuchamos la semana pasada en la subcomisión del pacto de Estado. En aquella subcomisión, una persona profesional nos dijo que, de alguna manera, estábamos alentando a las víctimas y que se estaba implantando en la sociedad que se estaba legitimando la posibilidad de denunciar; pero toda esta legitimación y esta sensibilización que se estaba produciendo en la sociedad se estaba encontrando con una falta de recursos, con listas de espera y con una revictimización. Esto supone también un riesgo y nos puede llevar a esa segunda hipótesis que he comentado. Con respecto a esto, quisiera saber qué lectura hace y qué respuesta se puede dar.

Me voy a referir también, brevemente, a la ley de trata. Ha comentado que estaba en periodo de exposición pública, que ha habido contacto con las entidades y que se han tenido en cuenta las aportaciones que se han recibido. En nuestro caso, nuestra formación también ha estado en contacto con entidades estas últimas semanas, y voy a compartir las aportaciones que hemos recibido. En relación con este anteproyecto, nos han comentado que carece de un enfoque feminista, de género e interseccional. Nos han comentado que la trata de personas con fines de explotación sexual cuenta con características de captación y explotación muy concretas que se fundamentan en los supuestos de la violencia machista

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 11

estructural. Sin tener estos elementos concretos en cuenta y equiparando la trata con fines de explotación sexual a otros tipos de trata, esta forma tan habitual de trata existente en todo el mundo no va a ser atajada con las medidas que se contemplan en el anteproyecto de ley. Me parece que es importante escuchar esto. Este anteproyecto de ley no cambia ni mejora la situación actual de la mayor parte de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, que, en ocasiones, no pueden demostrar ni tan siquiera reconocer la situación de trata de la que están siendo víctimas. Esto hemos recogido. Nos dicen que la situación de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual no mejora con esta ley si no se tiene en cuenta lo siguiente: uno, la necesidad de que se reconozca y se provea de todos sus derechos a las víctimas desde el momento de su detección, no cuando se oficialice su identificación, incluida su regularización administrativa, y dos, que su detección se pueda llevar a cabo por entidades sociales especializadas y acreditadas para hacerlo, tal y como se describe en la resolución de 7 de julio de 2022 de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, por la que se publica el acuerdo con la Conferencia Sectorial de Igualdad de 27 de mayo de 2022 relativa a la acreditación administrativa. Estos son los puntos que quería compartir.

Finalmente, quisiera poner en valor las comparecencias que se están dando actualmente en la subcomisión del pacto de Estado. Pienso que se están aportando aspectos importantes e interesantes que ayudarán a articular nuevas medidas necesarias y urgentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, vaya concluyendo. Su tiempo ha finalizado.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Sí, estoy finalizando.

Me quedo esperando su respuesta, y, sobre todo, esperando que esas medidas concretas, si es posible, no lleguen a finales de año, sino antes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozueta Fernández.

El Grupo Parlamentario Junts per Catalunya está ausente.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Valluguera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gracias, presidenta.

¿Hay traducción?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Estupendo.

Tot i que sé perfectament que la secretària d'Estat no la necessita perquè pertany a un país del meu àmbit lingüístic.

Respecte del que és estrictament el Pacte d'Estat contra la violència de gènere, un apunt. Si estem fent una subcomissió per fer una millora o una actualització, una posada al dia de les mesures que aquest pacte ha de contenir, estaria bé que aprofitéssim per canviar-li el nom, jo ja no sé com dir-ho en aquesta seu, i dir-li «Pacte d'Estat», que a mi no m'agrada, però que hem transigit en fer aquest, «contra la violència masclista», perquè així denominem el que estructuralment ens està passant i aprofitem per no coincidir ni amb VOX ni amb el PP, que sempre va bé. Ho dic per la coincidència que diuen que tenen amb les denominacions. Al final, és més o menys discutible, però sí que és cert que l'ús de les paraules té un significat polític. No és neutre i no és casual.

Respecte al pacte, nosaltres tenim tres o quatre elements a comentar. La modificació de la llei del 2004, que creiem que s'ha d'actualitzar i, per tant, volíem preguntar si el ministeri està pensant a fer algun projecte legislatiu que vagi en aquesta direcció, perquè està fet en un moment en què encara reconeix unes violències bàsicament en el marc de la parella. I creiem que les digitals s'hi han d'incloure i ha de ser una autèntica llei contra la violència masclista.

D'altra banda, hi ha el tema dels fons de tipus plurianual. Sabem que els fons que es distribueixen a ajuntaments o comunitats autònomes per poder-ne fer un ús correcte han de comprendre més d'una anualitat. I, sobretot, també a nivell després d'avaluació. És a dir, està clar que no poden anar al capítol 1 d'aquestes institucions, tenen tota una sèrie de requisits, però també és cert que per incorporar polítiques al territori que siguin efectives n'has de poder predicar la longevitat. I una mica en la línia del que plantejava abans la companya de Bildu, és a dir, ha d'haver-hi una fiabilitat respecte que aquella educadora o aquella advocada o aquell punt d'informació que han posat en el teu territori es mantindran en el temps. Per les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 12

dones, perquè així es va fent xarxa i es pot confiar en els serveis que presta l'administració pública, però també pels mateixos professionals.

I aquí vull aturar-me un moment. Una de les compareixences que va haver-hi la setmana passada en el pacte contra la violència ens parlava de l'extraordinària precarització que les companyes que es dediquen a l'atenció a les dones en situació de violència tenen, i ens deia: moltes vegades ho fem simplement per militància, perquè hem estat mesos sense cobrar, però com que estem implicades en el projecte, no ho hem deixat de fer. Jo crec que com a bones feministes som conscients que això no pot ser així. Que el temps de les dones, de les professionals, també té un valor i que, per tant, no podem tirar de la vitalitat de la nostra xarxa social perquè cobreixi allò que com administracions no estem fent. Per tant, la garantia dels fons de tipus plurianual.

Un altre element que hem discutit durant aquests anys i que jo crec que és una de les bases a partir de les quals pot funcionar el Pacte d'Estat, és el respecte escrupolós a les competències, entre altres coses, perquè hi ha territoris amb govern propi, és que això de les comunitats autònomes a mi no m'agrada, però bé, és a dir, territoris amb govern propi, que ja porten molts anys dedicats a la prevenció, a la detecció i a la reparació d'aquest tipus de coses. N'hi ha d'altres que estem veient que en neguen l'existència. És a dir, des del moment en què desapareixen les conselleries, desapareixerà part de la legislació, que d'alguna manera feia un comú denominador. La percepció de la violència masclista és una manifestació de la desigualtat estructural de dones respecte a homes a les nostres societats, tot això es posa en risc. Per tant, hem de defensar fortament aquells elements propis que han funcionat durant anys i em refereixo als models d'intervenció i em refereixo a les relacions amb les professionals, deixant clar que no és que ho fem estupendament. Jo no estic dient que tot ho fem bé, ni molt menys. Tenim grans déficits, però tenim déficits detectats propis als quals donarem una solució que ens pugui funcionar, perquè en aquest àmbit, la supletorietat de les competències també és molt important. Com més arrelada al territori, més detecció correcta de les realitats hi ha i més intervenció correcta per pal·liar efectes i per pal·liar situacions. Què vull dir amb això? Que una educadora d'un petit lloc ens pot dir «mai vindrà aquí una dona víctima de violència masclista perquè la coneix tothom». Per tant, l'hem de derivar a la gran ciutat, o a la inversa. Mai vindrà aquí una dona de Barcelona o de Tarragona o de Girona, perquè està sent seguida. Per tant, o prepareu un cap de setmana a la Vall d'Aran o no la traurem mai d'aquesta realitat. Per tant, i amb això que consti que valoro positivament el fet que la mobilitat ens permet enviar, per exemple, dones en aquesta situació greu de persecució a altres punts de l'Estat, és una de les fortaleses que podem tenir. És una de les sinergies que podem crear. Però sempre a partir del respecte escrupolós al model. Hi ha un model, que ja fa anys que funciona.

Últim punt. El punt de l'avaluació i del seguiment. Ens vam trobar que l'any passat era gairebé impossible l'avaluació d'objectius perquè els indicadors no eren suficientment afinats ni suficientment avaluables per donar un dibuix cert del que s'estava fent amb el Pacte d'Estat. Vostè sap que una de les coses que ens està fent mal a nivell social és que moltes vegades ens denominen xiringuitos. En aquestes «fake news» de la dreta i la ultradreta, de la dreta no tant, perquè he de dir que el PP, en aquest sentit, jo crec que té molta més visió d'Estat i que no nega el problema en si. I aquí jo penso que això s'ha de reconèixer, perquè és que si anem fent-ho tot pel broc gros, al final resultarà que res no té credibilitat. Però sí que penso que hi ha una part de l'homicicle que ve a dir que això no existeix, que ens ho hem inventat i que ho fem servir només per a xiringuitos. I això està entrant. Per tant, poder donar comptes de cadascun dels euros dedicats a això enfortirà la capacitat de convèncer també des de la perspectiva més ideològica o més de relat social, d'imaginació col·lectiva, d'imaginari col·lectiu, que aquesta realitat existeix i l'hem de tallar com sigui. És preocupant que les capes més joves masculines de la nostra societat cada vegada relatin una visió més masclista. Estem fent el pèndol. I hem d'intentar parar-ho com sigui. No sé quina és la solució. Sé que l'hem de trobar entre totes, això ho tinc clar.

Per tant, acabo amb el prec que la propera compareixença que vostè farà en seu d'aquesta subcomissió del pacte sigui per aportar-nos una mirada nova i algunes accions disruptives que ens puguin fer tenir alguna esperança en què deixem d'estar instal·lades en el que es considera per la joventut ara lo políticament correcto i siguem capaces de tornar a connectar amb el que ha de ser la transformació social amb esperança en el futur, que aquí és on crec que estem fallant més.

Li demanaria molta, molta caritat amb servidora perquè me n'he d'anar. Les de grups petits fem quatre comissions en el mateix temps i li agraeixo la compareixença. Gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 13

*Aunque sé perfectamente que la secretaría de Estado no la necesita porque pertenece a un país de mi ámbito lingüístico.*

*Respecto a lo que es estrictamente el Pacto de Estado contra la violencia de género, hago un apunte: si estamos haciendo una subcomisión para hacer una mejora, una actualización y la puesta al día de las medidas que este pacto debe contener, también tendríamos que aprovechar para cambiar el nombre y decirle pacto de Estado —que a mí no me gusta, pero hemos transigido en hacer esto— contra la violencia machista, porque así denominamos lo que estructuralmente nos está ocurriendo y aprovechamos para no coincidir ni con VOX ni con el PP, que siempre va bien; y no lo digo por la coincidencia que dicen que tiene con las denominaciones. Al final, es más o menos discutible, pero sí que es cierto que el uso de las palabras tiene un significado político, no es neutro ni casual.*

*En cuanto al pacto, tenemos tres o cuatro elementos a comentar. La modificación de la ley de 2004, que creemos que se tiene que actualizar, por lo tanto, queríamos preguntar si el ministerio está pensando en hacer algún proyecto legislativo que vaya en esta dirección; porque está hecha en un momento en el que todavía reconoce algunas dolencias básicamente en el marco de la pareja, y creemos que se tienen que incluir las digitales, y tiene que ser una ley auténtica contra la violencia machista.*

*Por otro lado, sabemos que para poder hacer un uso correcto de los fondos de tipo plurianual que se distribuyen a ayuntamientos o comunidades tienen que comprender más de una anualidad y, sobre todo, también a nivel después de la evaluación. Está claro que no pueden ir en el capítulo 1 de estas instituciones, tienen una serie de requisitos, pero también es cierto que para dar políticas al territorio que sean eficaces tienen que poder predicar con la longevidad. Y, en la línea de lo que planteaba antes la compañera de Bildu, tiene que haber una fiabilidad respecto a que esta educadora, abogada o punto de información en ese territorio se va a mantener en el tiempo para las mujeres, porque así se pueden hacer redes y confiar en los servicios que presta la Administración pública, pero también en los propios profesionales.*

*Aquí me quiero parar un momento en una de las comparecencias que hubo la semana pasada en el pacto contra la violencia, que nos hablaba de la extraordinaria precarización que tienen las compañeras que se dedican a la atención a las mujeres en situación de violencia. Nos decía: Muchas veces lo hacemos simplemente por militancia, porque hemos estado meses sin cobrar, pero, como estamos implicadas en el proyecto no lo hemos dejado atrás. Creo que, como buenas feministas, somos conscientes de que esto no puede ser así, que el tiempo de las mujeres, también de las profesionales, tiene un valor, y que no podemos alargar esta vitalidad de nuestra red social para que cubra lo que no hace la Administración; o sea, que hay que garantizar los fondos de tipo plurianual.*

*Otro elemento que hemos discutido en estos años y que es una de las bases a partir de las cuales puede funcionar el pacto de Estado, es el respeto escrupuloso a las competencias, entre otras cosas porque hay territorios con Gobierno propio — esto de las comunidades autónomas a mí no me gusta— que llevan muchos años dedicados a la prevención, detección y reparación de este tipo de cosas; y otros que estamos viendo que niegan la existencia. Es decir, desde el momento en que desaparecen las consejerías desaparecerá parte de la legislación, de alguna forma, hacia un común denominador. La percepción de la violencia machista es una manifestación de la desigualdad estructural de la mujer respecto al hombre en nuestra sociedad. Todo esto está puesto en riesgo y tenemos que defender mucho esto, porque es defender esos elementos propios que han funcionado a lo largo de los años. Me refiero a los modelos de intervención y a las relaciones con los profesionales y las profesionales. Y no es que lo hagamos estupendamente, no digo que todo lo hacemos bien, pues tenemos grandes déficits, pero tenemos déficits propios detectados a los que vamos a dar una solución que nos pueda funcionar. Porque en este ámbito también la superioridad de las competencias es muy importante. Cuanto más cerca del territorio, más detección correcta de las realidades que hay y más intervención correcta para paliar efectos y para paliar situaciones. ¿A qué me refiero? A que una educadora, en un pequeño lugar, nos puede decir que nunca va a venir aquí una víctima porque la conoce todo el mundo. Por lo tanto, la tenemos que derivar a la gran ciudad. O al revés, nunca vendrá aquí una mujer de Barcelona, Tarragona o Gerona, porque está sin salida. O bien preparamos un fin de semana en el Valle de Arán, o no vamos a solucionar este problema. Y que conste que valoro positivamente el hecho de que la movilidad nos permite mandar a mujeres con esta situación grave de persecución a otros puntos del Estado. Es uno de los puntos fuertes que podemos tener, una de las sinergias que podemos crear, pero siempre partiendo del respeto escrupuloso al modelo que hace años que funciona.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 14

*Último punto, el punto de la evaluación y seguimiento. Nos encontramos con que el año pasado era casi imposible la evaluación de objetivos, porque los indicadores no eran suficientemente afinados ni suficientemente evaluables como para dibujar de forma certa lo que se estaba haciendo con el pacto de Estado. Usted sabe que una de las cosas que se está haciendo y que nos hace daño a nivel social es que muchas veces nos hablan de chiringuitos en estas fakenews de la derecha y la ultraderecha, y no tanto de la derecha, porque el PP, en este sentido, tiene mucha más visión de Estado y no niega el problema en sí. Yo creo que aquí esto se tiene que reconocer, porque si vamos haciendo todo a lo grande, nada va a tener credibilidad. Pero sí pienso que hay una parte del hemiciclo que viene a decir que esto no existe, que nos lo hemos inventado, que lo hacemos solo para crear chiringuitos, y esto está entrando. Así que poder dar cuenta de cada uno de los euros que se dedica a este asunto va a fortalecer la capacidad de convencer también, desde la perspectiva más ideológica o más de relato social, de imaginario colectivo, de que esta realidad existe y la tenemos que parar como sea. Es preocupante que las capas masculinas más jóvenes de nuestra sociedad relaten cada vez más una visión más machista. Estamos haciendo el péndulo y tenemos que intentar contrarrestarlo como sea, pararlo como sea. No sé cuál es la solución, pero la tenemos que encontrar entre todas, esto lo tengo claro.*

*Por lo tanto, acabo con el ruego de que su propia comparecencia en esta sede de la Comisión del pacto sea para aportarnos una mirada nueva y algunas acciones que nos hagan tener esperanza en que dejemos de estar instaladas en lo que se considera lo políticamente correcto y seamos capaces de volver a conectar con lo que tiene que ser la transformación social con la esperanza puesta en el futuro, que aquí es donde creo que estamos fallando más.*

*Le pido disculpas, ya que me tengo que ir, porque los grupos pequeños hacemos cuatro comisiones al mismo tiempo. Le agradezco mucho su comparecencia.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vallugera Balañà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Pin Ferrando.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, presidenta.

Jo faré una barreja entre català i castellà, com faig sempre que parlo en català, perquè com que estic nerviosa i m'he polititzat en català, em sento més còmode. I he de dir que estic nerviosa perquè, clar, se sent la compareixença, després intervé el grup parlamentari de VOX amb aquest negacionisme que és esgarrifós i que sempre et deixa mal cos, i has de trobar l'equilibri entre, evidentment, fer costat a un Govern que reconeix i que lluita contra la violència masclista, però també vull compartir la meva decepció en relació amb el que esperava trobar-me avui a la compareixença. Segurament hem de recuperar les reunions que havíem dit que faríem, perquè més enllà de l'explicació del funcionament ordinari del ministeri, que és important saber què és el que es fa, ens trobem en una situació d'urgència. Ahir mateix un expolicia municipal decapitava la seva dona, vull dir, i vostè mateix ha anomenat també les 14 víctimes mortals que portem aquest any, set de les quals menors.

Sí que és veritat que ja esperava algunes línies d'acció i algunes mesures urgents, més enllà que totes estem treballant en la subcomissió per la renovació de l'avaluació i la renovació del Pacte d'Estat. I aprofito aquí també per dir que, a excepció de l'extrema dreta, jo estic gratament sorpresa i agraïda pel clima de treball que hi ha i la capacitat per part meva, almenys, d'aprenentatge i la qualitat de les compareixents. Però sí que és cert que amb la urgència amb què ens trobem, crec que és important impulsar algunes mesures de manera immediata. Sí que m'agradaria saber que el ministeri està treballant en això. I estic segura que trobarem altres moments perquè la secretària d'Estat o la mateixa ministra ens ho expliqui com abans millor.

Dit això, sí que volia apuntar quatre qüestions que per a nosaltres són importants a l'hora d'abordar la lluita contra la violència masclista. Coincidim, crec, amb les companyes de Bildu i d'Esquerra Republicana en la necessitat de canviar el nom i dir-li de nou «violència masclista» i reconèixer explícitament que ens maten pel fet de ser dones, no per si hi ha consum d'alcohol, es pertany a altres cultures o el que sigui que voldrà difondre l'extrema dreta en aquesta cosa delirant que té de negar la violència masclista.

Una, i vostè l'ha anomenada, és la necessitat d'aquesta interseccionalitat. I en aquest sentit, sí que ens agradarà, i ja ho hem comentat en altres fòrums, el fet que el qüestionament i l'abordatge de la llei d'estrangeria i de la violència que aquesta suposa contra les dones migrades puga incorporar aquesta visió integral que té a veure amb la legislació d'estrangeria en general i específicamente amb la llei d'estrangeria. I, en aquest sentit, s'ha anomenat la necessitat de regularitzar les dones que es troben en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 15

situacions de trata, però crec que també en moltes altres situacions de violència. Aquesta és una de les qüestions que tenen a vore amb una visió integral. L'altra qüestió que també hem anomenat en altres fòrums és la necessitat d'incorporar la visió sobre les polítiques d'habitatge. És a dir, quan estem parlant que és necessari intervenir en el mercat, és no només perquè quan parlem de violència masclista has de tenir llars i espais d'acollida per les dones en situacions de violència masclista, sinó també per aquesta frase que m'agrada molt i repetiré sovint en aquesta Comissió: has de poder marxar abans d'haver de fugir. Vol dir tenir un mercat d'habitatge accessible i crec que això ens obliga a aquesta mirada integral.

La tercera qüestió que efectivament ha sorgit i s'ha anomenat és la qüestió de com tenim cura de la xarxa d'entitats feministes que, efectivament, són les que estan sostenint les dones que pateixen violència masclista o que estan sostenint la prevenció contra la violència masclista. S'ha parlat ja del finançament plurianual d'aquestes entitats, però crec que també entenc que hi ha una part de la feina en aquest sentit, que s'està fent, que s'ha de poder tenir una bossa de recursos, que demanen aquestes entitats, que no només demanen finançament. En demanen, clarament, però també demanen altres recursos de coordinació, d'espais de trobada i coordinació amb altres institucions tant policials com estatals, com de les diferents administracions, per tenir una millor coordinació en la resposta, també a nivell de xarxes comunitàries que fan detecció i que després no tenen prou capacitat per derivar aquests recursos públics. Per tant, aquesta cura de la xarxa d'entitats.

El quart, són cinc, en realitat, és la qüestió de la violència digital contra les dones. I aquí sí que m'agrada dir-ho en dos nivells. Un és el que totes coneixem com a violència digital contra les dones, contra les dones públiques, contra les dones que estan patint violència masclista en la parella. Però també, d'altra banda, el que crec que estem abordant poc i de fet nosaltres ja avançó que segurament demanarem una compareixença en aquesta Comissió d'alguna experta en la matèria, de com els discursos negacionistes de l'extrema dreta estan donant peu, i fins i tot el finançament a nivell internacional d'extrema dreta d'«influencers», a aquest canvi d'imaginari en les persones més joves que augmenta també els casos de violència masclista. I crec que entrar a parlar del model tecnològic de l'auditoria d'algoritmes i de quin tipus de tecnologia volem promoure vol dir també incorporar aquesta mirada integral.

I, per últim, i aquí hi ha la part en la qual tenim discrepància entre els socis de Govern i ja en som conscients, és el fet que és cert que s'ha presentat l'avantprojecte de llei contra la trata. Nosaltres creiem que és un error que aprofundeix en la violència masclista, confondre trata i treball sexual. I, en aquest sentit, sí que farem aportacions i ja li vam demanar poder treballar prèvia a la tramitació parlamentària aquesta llei de trata per canviar aquesta mirada abolicionista perquè com ens diuen les mateixes entitats que treballen amb la detecció de trata, barrejar aquestes dues qüestions invisibilitza, molt sovint, les dones que estan en situació de trata. Evidentment és un pas, però creiem que s'han de fer canvis substancials en aquest avantprojecte. Sabem que estan obertes. Sí que els demanaríem, i també els hem fet arribar, que en aquest procés de treballar la llei de trata es reuneixin amb col·lectius de treballadores sexuals. Li van anul·lar la reunió a aquelles treballadores sexuals amb les quals s'havien de reunir just després del debat sobre la proposició de llei que no es va aprovar. Crec que és important des del Govern que s'escolti tothom, malgrat que totes sabem que hi ha diferències en les visions, però crec que justament les bones polítiques públiques són aquelles que són capaces d'incorporar qui està en una pitjor situació.

Dit això, agraeixo el temps, espero no haver sigut massa poc diplomàtica. Nosaltres estem disposades i predisposades a la seva disposició per poder treballar en aquestes mesures més urgents que comentava a l'inici. I estic segura que en altres compareixences i espais de treball podrem aprofundir en diferents qüestions.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Yo mezclaré catalán y castellano, porque estoy nerviosa y en catalán me siento más cómoda.

Tengo que decir que estoy nerviosa porque he escuchado la comparecencia y el Grupo Parlamentario de VOX ha intervenido con este negacionismo horroroso que se te pone en el cuerpo, y hay que encontrar el equilibrio entre apoyar a un Gobierno que reconoce y lucha contra la violencia machista, pero también compartir mi decepción en relación con lo que esperaba encontrarme hoy en esta comparecencia. Seguramente tenemos que recuperar las reuniones que hemos dicho que haríamos, porque, más allá de la explicación del funcionamiento ordinario del ministerio, que es importante saber lo que se hace, nos encontramos en una situación de urgencia. Ayer mismo un ex policía nacional decapitó a su mujer, y usted misma ha nombrado también las catorce víctimas mortales que llevamos este año, siete de ellas menores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 16

Sí es cierto que esperaba algunas medidas urgentes, más allá de que todas estamos trabajando en la subcomisión para la renovación del pacto de Estado. Y aprovecho aquí para decir que, a excepción de la extrema derecha, estoy gratamente sorprendida y agradecida por el clima de trabajo que hay, la capacidad por mi parte de aprendizaje y la calidad de los comparecientes. Pero es cierto que en la situación urgente en que nos encontramos es importante impulsar algunas medidas de manera inmediata. Me gustaría saber si el ministerio está trabajando en ello. Estoy segura de que encontraremos otros momentos para que la secretaría de Estado o la misma ministra nos lo explique, cuanto antes, mejor.

Dicho esto, quería apuntar cuatro cuestiones que para nosotros son importantes a la hora de abordar la lucha contra la violencia machista. Coincidimos con las compañeras de Bildu y Esquerra Republicana en que nos gusta el cambio de nombre y que se reconozca explícitamente que nos matan por ser mujeres, y no como se dice en otras culturas, que es lo que quiere difundir la extrema derecha con esta historia que tienen de negar la violencia machista. Usted ha nombrado una, y es la necesidad de esta interseccionalidad. En este sentido, nos gustaría —y lo hemos comentado en otros foros— que el cuestionamiento y abordaje de la ley de extranjería y de la violencia que esta supone contra las mujeres migrantes se pueda incorporar en la visión integral que tiene que ver con la legislación de extranjería en general, y específicamente con la ley de extranjería. En este sentido, se ampara ya el hecho de la necesidad de regularizar a las mujeres que se encuentran en situaciones de trata, pero también en otras muchas situaciones de violencia. Esta es una de las cuestiones que se tienen que ver con una visión integral.

La otra cuestión, de la que también se ha hablado en otros foros, es la necesidad de incorporar la visión sobre las políticas de vivienda. Es decir, cuando hablamos de que se tiene que intervenir el mercado, no solo hay que tener espacios de acogida para las mujeres en situaciones de violencia machista, sino que, con esta frase que me gusta repetir a menudo, *has de poder marchar antes de tener que huir*. Eso significa tener un mercado de vivienda accesible, y esto nos obliga a tener esta mirada integral.

La tercera cuestión que ha surgido y de la que se ha hablado es la cuestión de cómo cuidamos la red de entidades feministas que están sosteniendo, apoyando a las mujeres que sufren violencia machista o la prevención contra la violencia machista. Se ha hablado de financiación plurianual de estas entidades, pero entiendo que hay una parte del trabajo que se está haciendo y que se ha de poder tener esa especie de bolsa de recursos que piden estas entidades, que no solo solicitan financiación, que la piden claramente, sino que también piden otros recursos como espacios de encuentro, de coordinación con otras instituciones tanto policiales como estatales, con las diferentes administraciones, para tener una mejor coordinación en la respuesta a nivel de redes comunitarias, pues hacen detección y después no tienen suficiente capacidad para derivar estos recursos públicos y, por tanto, este cuidado de la red de entidades.

La cuarta —son cinco, en realidad— es la cuestión de la violencia digital contra las mujeres. Aquí sí me gustaría plantearlo en dos niveles. Uno, el que todas conocemos como violencia digital contra las mujeres, las mujeres públicas, las que están sufriendo violencia machista en la pareja. Pero, por otro lado, creo que estamos abordando poco—de hecho, nosotras pediremos una comparecencia en esta Comisión de alguna experta en la materia— cómo los discursos negacionistas de la extrema derecha están dando pie, y sobre todo la financiación a nivel internacional de la extrema derecha de influencers, a este cambio imaginario en las personas más jóvenes, que aumenta también los casos de violencia machista. Creo que entrar a hablar del modelo tecnológico, de la arbitrariedad de algoritmos, de qué tipo de tecnología queremos promover, significa incorporar también esta mirada integral.

Para terminar, y aquí está la parte en la que tenemos discrepancias entre socios del Gobierno, está el hecho de que es cierto que se ha presentado el anteproyecto de ley contra la trata. Nosotros creemos que es un error que profundiza en la violencia machista confundir trata con trabajo sexual. En este sentido, haremos aportaciones y pedimos poder trabajar previamente a la propia tramitación parlamentaria de esta ley de trata para cambiar esta mirada abolicionista, porque, como dicen las propias entidades que trabajan en la detección de trata, mezclar las dos cuestiones invisibiliza a menudo a las mujeres que están en situación de trata. Evidentemente, es un paso, pero creemos que hay que hacer cambios sustanciales en este anteproyecto. Sabemos que están abiertos a ello, así que les pediría, mientras llega, que en este proceso de trabajo en la ley de trata se reúnan con colectivos de trabajadoras sexuales. Se anuló la reunión con las trabajadoras sexuales con las que tenían que reunirse justo después del debate sobre la proposición de ley, que no se aprobó. Creo que es importante que el Gobierno escuche a todo el mundo, aunque sabemos que hay diferencias en las visiones, pero creo que las mejores políticas públicas son las que son capaces de incorporar a quien está en una peor situación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 17

*Dicho esto, agradezco el tiempo dedicado. Espero no haber sido demasiado poco diplomática. Estamos predispostas a su solución para poder trabajar en estas medidas más urgentes que comentaba al principio y estoy segura de que en otras comparecencias y espacios de trabajo podremos profundizar en estas cuestiones.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pin Ferrando.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta.

Bona tarda, señora Calvo, benvinguda a esta Comisión. Antes de entrar en materia, no puedo sino condonar con la máxima contundencia, sin fisuras y sin matices, la violencia contra las mujeres que se sigue ejerciendo en nuestra sociedad por parte de hombres machistas, que encuentran en ella la manera de expresar su machismo, su misoginia, su falta de valores democráticos y de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Gracias —ahora sí, señora Calvo— por solicitar la comparecencia en este primer periodo de sesiones. La ministra Ana Redondo compareció también hace unos meses en esta Comisión y esta misma semana lo ha hecho en el Senado. Es importante, es muy importante tener la oportunidad de conocer de primera mano las novedades que se están impulsando en el Ministerio de Igualdad con respecto a la lucha contra la violencia de género, algo que nos interpela, que nos vincula a todas y a todos, a todos los grupos parlamentarios y a la sociedad en su conjunto; en definitiva, a todos los y las demócratas.

Como bien sabe, estamos empeñadas y dedicadas a la tarea de renovar y actualizar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por esta Cámara en 2017, con el mandato de renovación efectuado en noviembre de 2021. En la subcomisión, ya se están sucediendo nuevas comparecencias, como aquí se ha dicho, de personas expertas, que complementan las que tuvieron lugar hace un año, en el anterior mandato, y que quedaron interrumpidas al decaer la legislatura. No obstante, esas aportaciones, que fueron muchas y muy valiosas en su conjunto, no van a caer en saco roto, porque las estamos incorporando a la tarea que ahora completamos. Asimismo, contamos ahora con la evaluación aportada por el Gobierno en octubre pasado, y sabemos que en breve van a comparecer ante la subcomisión representantes de diversos ministerios para completar esa evaluación y aportar nuevos focos de interés a la actualización del pacto; aspectos que usted ya ha mencionado en buena parte, como la violencia económica, la vicaria, la digital, además del acceso a la pornografía a edades cada vez más tempranas y que, a buen seguro, se tendrán también en cuenta en la próxima macroencuesta, que usted igualmente ha anunciado.

Son todas ellas cuestiones que deben preocuparnos, pero sobre todo ocuparnos. No valen excusas de ningún tipo. Son temas que han ido evolucionando en la sociedad a través de los años transcurridos desde la aprobación del pacto, ahora hace casi siete años. Y, desde luego, precisan de la máxima unidad de acción, del máximo consenso entre los diferentes grupos políticos para, entre todos, poder encontrar formulaciones y compromisos que atajen este grave reto al que nos enfrentamos; un consenso alcanzado en el año 2017 y al que ahora no se suma, lamentablemente, un partido político que entonces no estaba en el Congreso, y lo que es aún peor, ese partido tiene la oportunidad de gobernar de la mano del Partido Popular en varias comunidades autónomas y ayuntamientos, en los que ya se nota la huella del negacionismo y de la falta de apoyo a las políticas públicas que deben prevenir y combatir el machismo criminal, a la par que proteger a las víctimas. Sorprende sobremanera que se empeñan en negar la evidencia, que esas políticas y las leyes sirven para reducir el impacto de la violencia de género y que lo contrario, la falta de esas políticas, junto con proclamas populistas irresponsables y con falsas acusaciones, no hace más que desproteger a las víctimas y alentar a los victimarios. Las cifras son claras, a pesar de que, como buenas negacionistas, ustedes no se las crean, aunque —joh, sorpresa!— les voy a decir que esto no va de fe, sino de realidades medibles.

La ministra Ana Redondo ya avanzó en su comparecencia de febrero que, en los casi veinte años de la ley integral contra la violencia de género, se ha reducido el número de asesinatos machistas, aunque con altibajos; hoy también lo señalaba usted, señora Calvo. Son datos del Ministerio del Interior, señorías, no es un acto de fe, son datos; y son datos objetivos también los del Consejo General del Poder Judicial, que el pasado viernes nos indicaba una disminución del 3,28 % en las mujeres víctimas en el primer trimestre de este año con respecto al anterior. Debemos ser prudentes, pero *a priori* son buenas noticias. Luego, la ley sirve, el pacto de Estado sirve y todas las políticas públicas que pretenden atajar la violencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 18

de género sirven. Lo que no sirve es negar la existencia de este problema como un problema estructural, que pone en peligro a la mitad de la población por el hecho solo de ser mujeres y que se ancla en el machismo ancestral y recalcitrante, en el que también ustedes, señorías de VOX, asientan su ideología.

Pero volvamos a lo que más importa, a lo que este Gobierno está haciendo para avanzar en esa lucha, que es la de todos y todas las demócratas, insisto. Este Gobierno, en aproximadamente medio año de andadura, está tejendo alianzas, tanto con la sociedad civil, con las entidades que se dedican desde hace tiempo a atender a las mujeres y menores víctimas, como también entre diferentes ministerios competentes en la materia. Y lo sabemos porque en este grupo parlamentario recibimos habitualmente a entidades que nos muestran, en su inmensa mayoría, la satisfacción de ser escuchadas por el Ministerio de Igualdad. Además, conocemos el trabajo realizado con el Ministerio del Interior para mejorar VioGén, o con el Ministerio de Sanidad —usted lo ha dicho— para impulsar nuevos y mejores protocolos, o el Plan de formación para las unidades de coordinación de delegaciones del Gobierno y unidades de violencia sobre la mujer, para que puedan contribuir al seguimiento y evaluación de medidas del pacto. Es importante el seguimiento de esas medidas y de los fondos, unos recursos que se han incrementado, por cierto, en los últimos años, y debemos apelar a la corresponsabilidad y a la necesaria cogobernanza de esos fondos que, no lo olvidemos, tienen carácter finalista, como ha recordado recientemente el ministerio en una misiva dirigida a comunidades autónomas y municipios. Y, desde luego, no vale hacer trampas al solitario sorteando el término que designa a este tipo de violencia específica y estructural; es violencia de género, no es intrafamiliar.

Se está avanzando también con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con los protocolos de actuación sanitaria ante casos de violencia contra las mujeres. En este ámbito, en el sanitario, es vital también la formación para que haya mejor y más temprana detección. Por cierto, aplaudimos también el impulso del segundo protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado. Y queríamos saber su opinión y qué información tiene, aunque alguna nos ha avanzado ya, sobre el despliegue de los centros de atención 24 horas, que deben implantarse en todas las provincias, según la LOGILS. En este sentido, me preocupa, por ejemplo, qué la Generalitat de Catalunya no esté actualmente por la labor de desplegar esos recursos, como señalaba hace unos días una compareciente en la subcomisión en la que tenemos el encargo de actualizar el pacto. Tampoco se está desplegando en otras comunidades, como Castilla y León, y quedan solo seis meses de plazo para la implantación de estos centros.

Por otra parte, en comunidades donde las competencias de justicia están transferidas es importante el despliegue de las unidades forenses de valoración integral, igual que donde la competencia es ministerial. En esta cuestión creo que vamos demasiado tarde en demasiados territorios y quería preguntarle también su opinión al respecto, porque allí donde no están desplegados o donde no están suficientemente dotadas las UFVI, se conceden, por ejemplo, menos órdenes de protección, y representantes de la judicatura, en diferentes comparecencias y reuniones, han señalado la importancia de este despliegue y de una adecuada dotación de las unidades forenses.

Por último, aunque no menos importante, quería referirme a la Ley integral contra la trata y a la explotación de seres humanos, una ley necesaria que el pacto actual manda. Y es que cuando hablamos de trata de seres humanos no nos podemos sustraer a la trata con fines de explotación sexual, que sufren mayoritariamente mujeres y también las niñas y los niños, y que se vincula, indefectiblemente, a la demanda y al negocio proxeneta alrededor de la prostitución. Este grupo parlamentario es abolicionista y no cejará en el empeño de conseguir una ley abolicionista de la prostitución, una ley que proteja a las mujeres víctimas, que persiga la demanda, que reintroduzca la tercería locativa y que penalice todo tipo de proxenetismo, porque, sin demanda, no hay prostitución, y sin prostitución, no hay trata.

Termino reiterando el agradecimiento de nuestro grupo a sus aportaciones y a su trabajo en el ministerio. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guinart Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Rodríguez Calleja.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero mostrarle el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular a la secretaria de Estado de Igualdad por la comparecencia de hoy ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pero lamento decirle que esto no compensa el plantón que nos dio usted el día 22 de mayo en la Comisión de Igualdad. Lleva usted medio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 19

año en el cargo y esta es la primera vez que acude a esta Cámara. En mi grupo consideramos que los asuntos que le competen son de vital importancia para toda la sociedad y, en especial, lógicamente, para las mujeres, por lo que le ruego que sea usted especialmente rigurosa en lo que a transparencia se refiere y le pedimos que no escatime en venir a las diferentes comisiones a contar en qué está ocupado y preocupado este Gobierno en materia de igualdad y lucha contra la violencia machista.

La verdad es que todo lo que nos ha contado está muy bien. Usted conoce perfectamente que el Partido Popular es defensor a ultranza del Pacto de Estado contra la Violencia de Género no solo porque fue un Gobierno del Partido Popular quien lo impulsó. También sabemos, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiénes no votaron a favor, también lo recordamos, que son sus socios ahora, pero el Partido Popular lo hizo desde el convencimiento de que en materia de igualdad y de lucha contra la violencia siempre se avanza más si todos remamos en la misma dirección. Esto es lo que hay que ser capaces de alcanzar, grandes consensos. Y con gran tristeza he de decirle —y se ha referido a ello aquí también la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— que, a día de hoy, esto es prácticamente imposible, porque el negacionismo de la violencia machista se ha multiplicado. Y no es solo porque haya surgido, no, es que este negacionismo se ha multiplicado por causa las nefastas políticas impulsadas por la anterior ministra, y en especial su antecesora, nombradas por Pedro Sánchez; ellas son las causantes de multiplicar este negacionismo. ¿Y sabe también por qué no se encuentran los necesarios consensos? Porque este Gobierno utiliza a las mujeres. Y le pregunto sinceramente como mujer: ¿le parece justificable que en una ley tan importante como la ley de paridad su grupo parlamentario incorpore al texto de la ponencia una enmienda que elimina el derecho a los senadores y senadoras de vetar el techo de gasto? ¿Esto es lo que le importan las mujeres a este Gobierno o a este grupo parlamentario? Demostrarían ustedes que su interés por la igualdad está por encima del interés del señor Sánchez si mañana, en la Comisión de Igualdad, retiran esa enmienda. Así no podrán dar lecciones a nadie.

Por todo esto, esperaba por su parte un poco de autocritica, señora secretaria de Estado, pero ya veo que no, que con tal de proteger una vez más a su amo, ustedes van a asumir con dignidad cada uno de los errores irreparables de los últimos cuatro años, además de las barbaridades que les imponen ahora. La verdad es que, como mujer feminista que soy, no me gustaría en absoluto estar en su lugar, poniendo en valor medidas indefendibles o leyes ineficaces y dañinas para las mujeres.

En el poco tiempo que tengo, voy a plantearle algunas cuestiones que espero que usted me aclare. Mire, en la página web del ministerio hay colgado un documento al que usted no ha hecho referencia —no me extraña, por otra parte—, aunque alguien de la Comisión sí la ha hecho, que es el del informe de evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; lo conocerá usted bien, supongo. Es un documento bastante poco práctico, con unas seiscientas páginas de resumen bastante reiterativo. Sinceramente, me gustaría saber quién lo ha elaborado y, sobre todo, sobre la base de qué se ha elaborado. Analiza cada uno de los diez ejes del pacto y las doscientas noventa medidas, a las que se da un grado de cumplidas, en proceso o pendientes de cumplir; así de simple. La verdad es que, sinceramente, no entendemos a quién pretenden engañar con este documento. Lo vamos a analizar y vamos a empezar por el primero de los ejes: la ruptura del silencio cómplice. Hay dos grandes retos en este eje, el educativo, al que ustedes o quien haya hecho ese balance dan por cumplido, porque se supone que en diferentes leyes que sacaron adelante en la pasada legislatura —la LOMLOE, la LOSU, la ley del solo sí es sí— incorporaban en el texto la necesaria formación en materia de igualdad y de violencia a profesorado y alumnos, y esto ya lo dan ustedes por cumplido, sin ningún tipo de seguimiento. Sobre todo, son leyes —les recuerdo— que no venían acompañadas de la necesaria dotación económica a las comunidades autónomas para poder implantar estas medidas en materia de educación. Y también dentro de este eje —ya ha hablado usted de ellas— se encontraban las famosas campañas de sensibilización tan necesarias, que ustedes, de alguna manera, daban por cumplidas; pero no explican el impacto que han tenido esas campañas, si han llegado realmente a la población diana y tampoco no hacen una evaluación. No explican nada, y por eso yo le pregunto cuál fue, a su juicio, la campaña más importante y más relevante en materia de sensibilización contra la violencia machista. Le pregunto si fue la de «Sola y borracha, quiero llegar a casa», aquella campaña que dijo que «ElSexoEsUnSí», o aquella que se titulaba «¿Entonces Quién?». Mire, esta la conocimos casi todos; otras, la verdad, lo he analizado y han sido absolutamente desconocidas para mí, y mire que estoy sensibilizada con esto. No sabíamos dónde llegaban las campañas, pero esta sí porque señalaba precisamente a los periodistas que no dicen lo que el Gobierno quería oír en aquel momento; o aquella campaña conocida también como «El hombre blandengue» o «El verano también es nuestro». ¿Me podría decir, señora ministra, sobre esta campaña,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 20

si han tenido que indemnizar a las protagonistas cuyas imágenes se utilizaron y se manipularon sin su consentimiento? Me gustaría también que me dijera qué fue de aquel Plan Estatal de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género, con carácter permanente, que tendría que estar controlado por la Comisión, por el que se aseguraría la presencia de víctimas y su entorno, además de personas de reconocido prestigio; no sabemos nada sobre él en esta Comisión.

Podría ir eje por eje, pero el tiempo no me lo permite. Y hay una cosa en la que sí que quiero insistir, que es un incumplimiento del pacto de manera reiterada y que, a nuestro juicio, es incomprensible e inexplicable y que espero que ustedes estén pensando en subsanar. De momento, no lo pueden hacer porque el señor Sánchez, por conveniencia, ha decidido prorrogar los presupuestos, con lo cual no podemos saber si lo iban a hacer o no. Pero es que usted sabe que el pacto establecía financiación específica para aquellos ministerios implicados en la lucha contra la violencia, con partidas concretas y nominativas que en estos cuatro años se han incumplido. No había partidas en el Ministerio de Educación, ya le he comentado que han incumplido ustedes ese eje, ni en el Ministerio de Sanidad ni tampoco en el Ministerio del Interior, donde sabemos que no hay efectivos suficientes para proteger a las mujeres víctimas de violencia. La semana pasada se comentó en la subcomisión y nos lo deja claro Policía Judicial de EMUME. Por cierto, también nos comentó algo que nos dejó perplejos, y es que los profesionales no saben absolutamente nada del programa VioGén 2.0. No sé si es tan secreto que ni siquiera los propios profesionales que lo tienen que poner en marcha lo conocen, pero el ministro lo ha anunciado a bombo y platillo y yo quería saber qué es el programa VioGén 2.0; si los profesionales no lo conocen, realmente es bastante preocupante.

Ha mencionado usted el programa ATENPRO, y me consta que los ayuntamientos, incluso la FEMP, están bastante preocupados. ¿Tienen previsto ustedes realizar algún tipo de recorte con respecto al programa ATENPRO? El Ministerio de Justicia tampoco ha recibido esa financiación necesaria, sabe usted que los juzgados especializados están colapsados y me gustaría preguntarle cómo van a abordar esta situación. Además, conocen que las unidades de valoración forense necesitan ser reforzadas y de un protocolo más actualizado y coordinado. Esto lo dijeron en la subcomisión, pero ya se concluyó en el informe que se realizó en el Senado, cuando finalizó la Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado. Es decir, ya hace bastantes meses que conocemos que las unidades de valoración forense necesitan un refuerzo. Y si la financiación necesaria con cargo al pacto de Estado no ha llegado, pues no digamos la coordinación. El otro día nos contestaron ustedes desde el Gobierno que no había habido una reunión de coordinación interministerial desde el año 2018, que está presidida por la señora Calvo. Le pregunto si lo tiene usted pensado, porque nos parece muy importante que haya una coordinación interministerial en este asunto. Creo que hay que corregirlo, son cosas que podemos mejorar y, en este caso, espero que me conteste a todas las cuestiones que le he planteado. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez Calleja.

Para contestar a las portavoces, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todas las portavoces por el tono de las intervenciones, lo agradezco mucho. Voy a empezar por el orden de las intervenciones y, si me dejo algo, les agradecería muchísimo que me lo recordaran en la segunda réplica o incluso me lo hicieran saber, aunque fuera haciendo un apunte, si lo permite la presidenta.

Comienzo con la señora Aguirre, de VOX. Mire, de verdad, creo que en la batalla cultural no se va a tropezar con nosotras, porque la violencia de género es un concepto extendido, anclado, científicamente probado, aceptado, utilizado y promovido por los organismos multilaterales, por la comunidad científica, por esta Cámara, por la mayoría de los diferentes grupos políticos y, desde luego, por quienes ostentamos la extraordinaria responsabilidad como equipo de trabajar ahora en el Ministerio de Igualdad. No obstante, es cierto, y usted lo comentaba y lo destacaba, el cambio de denominación de la secretaría de Estado se ajusta también a la denominación de otra cosa que yo creo que le resulta fascinante, que es el mundo del multilateralismo y de las recomendaciones GREVIO, por ejemplo. Ese ha sido el reajuste, y tan es así que tampoco hemos decidido hacer un cambio con respecto a la Delegación de gobierno contra la Violencia de Género.

Dicho esto, a mí ya me parecería bien que tuviésemos un punto de convergencia y si ese punto de convergencia consistiera en que pudiéramos reforzar el trabajo y la lucha contra la violencia contra las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 21

mujeres, sería estupendo, yo no tengo en eso ningún inconveniente. La cosa es que para hacer eso debemos reconocer que existe esa violencia, y es muy importante también respetar lo que la comunidad científica nos va aportando como información, tratar de mejorar continuamente —lo han explicado todos los grupos— y, desde luego, no partir de la autocoplacencia. Nosotros por supuestísimo que hacemos análisis autocríticos, por supuesto que hay muchísimas cosas que mejorar, seguro. No tenga la menor duda de que no las va a mejorar solo el Ministerio de Igualdad, se necesita la acción interministerial, como se comentaba ahora, se necesita la acción con el resto de administraciones, la acción parlamentaria, la acción con el tercer sector y la acción con el conjunto de la sociedad. Por tanto, todo mi respeto a todas las entidades que trabajan desde hace años —y lo comentaba— en ese ámbito, que tienen un conocimiento —también se arrojaba ahora esa reflexión— muy exhaustivo y valioso. Por tanto, vamos a seguir ahondando ahí.

Quiero también, primero, mostrar todo mi respeto por la tarea que desarrollan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. He tenido la suerte de trabajar con ellos y ellas y de comprobar cómo estamos a décadas vista de lo que era este país en el siglo pasado con respecto a su formación especializada. Creo que es algo de lo que debemos enorgullecernos, sin caer en la autocoplacencia, pues tenemos agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional muy especializados. He tenido la suerte de poder trabajar con todos ellos y ellas —en Baleares, lo digo con esa humildad— y creo que sinceramente estamos en otro mundo, en otra época, en otro lugar al que les invitaría a llegar y compartir para poder de alguna manera seguir creciendo en esa línea. Con todos mis respetos para quienes han alzado su voz y, por supuesto, en su ejercicio profesional como fuerzas y cuerpos de seguridad, ponen el acento en aquello que está por hacer, en mejorar, en tener más recursos. Con el escenario que tenemos, cuantos más recursos tengamos, mejor. No sé si en eso me ha parecido entender que ustedes no están demasiado de acuerdo, pero al mismo tiempo sí que recogen la demanda, ahí hay un hábito de esperanza, de que pudiéramos tener más efectivos para la atención. Es una cara y la contraria de la misma moneda, pero me agarro a aquella que podemos compartir.

Yo también estoy de acuerdo y, por eso, me siento enormemente orgullosa y contenta de que tengamos 156 400 efectivos policiales en esta legislatura; que hayamos llegado a completar más Policía y más Guardia Civil en esta legislatura creo que es una buena noticia. ¿Eso significa que es suficiente? Seguramente, tendríamos que ir mejorando, pero ya le digo yo que no tengo —desde luego el Ministerio de Igualdad no y me consta que el Ministerio del Interior, tampoco— ningún cajón de donde sacar. Lo que sí tenemos es la remontada de un recorte de hace ya muchos años, en el que no quiero entrar. Cuando en la Administración pública, en cualquiera de las administraciones, sea un ayuntamiento, una comunidad autónoma o un ministerio, se recorta, la caída es muy rápida, pero la remontada es muy lenta, y estamos aún remontando unos recortes importantes en la dotación de efectivos. Por tanto, creo que ahí estamos en la buena dirección. Nosotros vamos a seguir invirtiendo en campañas de comunicación en la medida de nuestras posibilidades y nuestro modesto presupuesto, que no se aproxima a unos miles de millones, estamos en unos centenares que tenemos que utilizar de la mejor forma posible, pero me parece que usted se refería a esos miles de millones.

No le puedo responder a la pregunta concreta sobre esa ratio de eficacia de las pulseras, pero sí le diré que mantenemos un contacto permanente con la Judicatura, con el Consejo General del Poder Judicial, con fiscalías y en especial con el mundo de la judicatura para que, cuando se produce algún elemento o alguna situación que prevea que pueda haber algún problema con algún dispositivo, tengamos una reacción rápida. Sabe usted que esos dispositivos se licitan, eso quiere decir que sale a concurso una contratación en una empresa especializada que, entre otras cosas, tiene que rendir cuentas de que eso es operativo, que funciona en tiempo y forma y que, por supuesto, en lo que no tienen que convertirse los dispositivos es en un problema, tienen que ser un acompañamiento y una protección. En la actualidad, le diría que en la inmensa mayoría de los casos —no me voy a atrever a poner un tanto por ciento, pero diría que en el 99 %, déjeme que lo diga como aproximación— funcionan. Si usted tiene constancia específica de que eso no es así en algún caso, háganoslo llegar, porque nosotros mantenemos permanente contacto con la judicatura para que esos dispositivos funcionen.

Cuando le hablaba de que había habido mejoras, tecnológicamente hablando, me refería precisamente a eso, a poder cubrir más zonas, a que haya mayor cobertura y a que eso nos permita, desde ese punto de vista de la interseccionalidad, en el mundo de las mujeres rurales, donde esa violencia tiene otra forma de manifestarse, tener otros elementos y otras herramientas que las pueda cubrir mejor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 22

Con respecto a lo que me comentaba la señora Santana —voy al Grupo Mixto—, yo no tengo ningún inconveniente. Claro que existe un legado interesante y aprovechable. Creo que el adanismo en política, en general, nos sirve más bien de poco —es una opinión particular—, pero ya le digo que en esta seguramente no serviría de nada, porque no tendría sentido ni el pacto de Estado. Por supuesto que ha habido actuaciones del equipo anterior, por supuesto que son un buen sustento, que nos ha mejorado el sistema, y creo que los diferentes gobiernos intentamos combatir esta violencia desde ese marco del pacto de Estado, acentuando aquello que creemos que puede ser lo más eficaz posible. Usted me trasladaba esa inquietud, que a mí me ha provocado un respingo, por el tema del pacto de Estado. Creo que estamos en un momento interesante, creo que se ha sido ágil, pero esa es una tarea de ustedes, de sus señorías, en la convocatoria y en la aprobación de esa subcomisión, y trataremos de hacerlo entre todas y todos de la mejor forma posible y con la mayor agilidad posible. Creo que también debemos tener claro, y eso me da tranquilidad, que el equipo humano que trabaja en este ámbito sigue trabajando mientras nosotras debatimos, sigue trabajando mientras nosotras tratamos de vislumbrar qué cambios podemos realizar y se sigue manteniendo activo. Es un cuerpo de recursos humanos muy diverso, porque tiene que ver con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son imprescindibles, con el Consejo General de Poder Judicial, con la judicatura, con la Fiscalía y con toda la red de trabajadores y trabajadoras del ámbito social, del ámbito sanitario y, por supuesto, del ámbito de la propia delegación. Quiero decir con ello que la Delegación de gobierno es una parte más que tiene una responsabilidad sustantiva enorme de recopilación, de información, de coordinación, de empuje, de liderazgo en cuanto a la conversación profesional en torno a esta violencia, pero no es solo la delegación, y eso me parece que es muy importante. Ojalá pudiéramos tener acotado todo en un margen de actuación como si fuese una oficina de atención o ventanilla, pero la cosa es mucho más complicada.

Desde que me lo ha pedido, ando buscando la resolución de la distribución de los fondos del pacto de Estado para ver si tenía la copia y poderle decir cuánto, en el caso concreto de Tenerife, pero le diré que la distribución ha sido exactamente con los mismos criterios y las mismas cantidades que en el año anterior. Eso le puedo decir, pero no he encontrado la cifra. Si usted no la tiene o no puede disponer de ella, no tenga la menor duda de que se la haré llegar. He estado revolviendo, a ver si la encuentro, y no la llevaba conmigo.

Con respecto a lo que comentaba de los centros, que además ha sido una pregunta reiterada por sus señorías —y, por supuesto, es totalmente comprensible esa reiteración—, comparto también esa preocupación, y la comparto porque nosotros estamos dedicando muchas horas de trabajo y esfuerzo con las comunidades autónomas, que también lo están haciendo. Para que tengan la información completa, los siete centros que ya están prestando servicios son los centros de Santander, Bilbao, Murcia, Melilla, Pamplona, Albacete y Vitoria. Los centros que vamos a tener abiertos este verano son los de Madrid —uno más, porque ya tiene dos en activo—, San Sebastián, Teruel, Huesca, Alicante, Valencia, Toledo y Guadalajara.

Es cierto que la agenda es intensa, porque tenemos el mandato de uno por provincia y vamos con cierta lentitud. ¿Es una lentitud buscada? Por supuesto que no. Esa lentitud responde a que las diferentes comunidades autónomas, territorios y ciudades, dependiendo de cada caso, estamos teniendo dificultades muchas veces en las licitaciones para poder tener espacios físicos y para poder disponer de suelo, y, si no se dispone de suelo, tratar de conseguirlo. Cada realidad territorial es una aventura diferente. Le puedo asegurar que sí que tenemos colaboración hoy en día con las comunidades autónomas, pero es cierto, también le digo que, habiéndose celebrado elecciones en el mes de mayo, con la puesta en marcha de nuevos equipos —y no voy a ser yo quien vaya a señalar una fiesta democrática, como son las elecciones, para atribuirles un retraso—, todo eso está requiriendo un trabajo de actualización. Dicho esto, la ministra está haciendo visitas a territorios para poder identificar dónde hay dificultades, la delegada del Gobierno también lo ha hecho y, si es necesario, yo también las voy a realizar, pero mantenemos un contacto permanente con las comunidades autónomas y tenemos un equipo humano funcionarial en la Delegación del Gobierno cuya única función es mirar por que esto llegue a buen puerto. Saben ustedes que está financiado con los fondos y —lo comentaba usted, señora Santana— llegará a buen puerto a final de año.

Con respecto a la violencia vicaria, por supuesto que va a ser una de las líneas de trabajo que tenemos que incorporar en el pacto y en el debate. El propio ministerio, la secretaría de Estado y, en especial, la Delegación del Gobierno están trabajando en ello. Y ahora engancho con las aportaciones y las intervenciones de la señora Pozueta y la señora Vallugera. Igual no he sido todo lo explícita con respecto a las líneas de actuación que ustedes me comentaban, y por eso lo he explicado al principio,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 23

pero es cierto que hace poco que la ministra ha comparecido y ha ido marcando esas líneas, y yo —hago una previa— he hecho un ejercicio que se llama intentar copiar bien. Discúlpennme si me he equivocado y suspendo esa parte de la asignatura, también se lo digo con total franqueza. Una coge y mira qué han hecho las secretarías de Estado anteriores en sus comparecencias y, por lo que yo he podido ver, las secretarías de Estado que han comparecido en esta Comisión y en otras tratan de relacionar más actuaciones con desglose que no lanzar las líneas de actuación, porque eso normalmente queda en manos de la comparecencia de la ministra. Dicho eso, sin justificar lo uno con lo otro, me sumo a lo que comentaba usted antes cuando hablaba de medidas que puedan ser disruptivas, como decía la señora portavoz del Grupo Republicano. Bueno, yo no sé si van a ser medidas disruptivas, pero que en la violencia vicaria vamos a tener que arremangarnos todos y todas, y que desde ese análisis de los datos que nos ofrece la realidad vamos a tener que ver cómo podemos plantarle cara a esa violencia, es obvio, porque tardamos tiempo en poder confirmar que la tendencia se mantenga y no podemos responder por casos aislados, pues cada caso es una interpellación.

Interprétenme bien, quiero explicarme bien, pero es cierto que debemos tener un análisis de fondo. Les quiero señalar que tenemos un hábito de esperanza, y no es mérito de este ministerio, y creo que será una buena respuesta cuando se produzca, porque creo que todas nos hemos quedado más reconfortadas —bueno, no sé si todas, pero muchas de las que estamos aquí sí— cuando hemos sabido que la ley del menor quedaba avalada también en ese debate interno dentro del Tribunal Constitucional. No tenemos todavía la resolución, pero parece que queda evidenciado que un padre que es agresor no puede ostentar esa custodia sin más. Sin lugar a duda, eso va ligado a situaciones donde hemos podido ver, como decía el poeta, cómo el agua se nos escapaba entre las manos. Creo que es un camino de esperanza, pero eso no quita que nosotros tengamos que ocuparnos y seguir preocupándonos de esa realidad.

Señora Pozueta, usted me hacía una pregunta profunda sobre qué pasa en Navarra y en el resto del Estado español. No soy especialista en el análisis de la tendencia, pero sí le diría que, por lo que podemos ver y hemos podido obtener como información y tendencia, desde luego, la irrupción de otras formas de violencia sexuales en el ámbito digital está haciendo incrementar mucho ese número de denuncias; es algo que se nos suma ahí, y no le puedo dar una respuesta conclusiva, que además no sería unívoca. Ojalá tuviéramos una única razón a la que pudiéramos hacer frente y, desde ahí, pudiéramos concentrar todos nuestros esfuerzos. Debemos mantener un abanico de actuación muy amplio, porque ahí se une esa violencia digital, que adquiere muchísimas formas, con otros indicadores que nos van diciendo —y lo he comentado en la intervención— tanto el Ministerio del Interior como especialistas de reconocido prestigio —que no soy yo—, que reconocen que hay una tendencia al incremento de las denuncias, cuestión que debemos valorar desde un punto de vista positivo. Y yo coincido con su análisis, porque quiere decir que algo está cambiando tanto en el comportamiento social, en esa idea de tender a la tolerancia cero en la violencia, como en el comportamiento de la mujer que se ve en esas circunstancias, que confía en el sistema como para presentar una denuncia, y creo que ese es un indicador positivo. Esas cifras debemos medirlas en ese contexto. Y esto no debe llevarnos a la autocoplacencia, pues no es un mérito del Ministerio de Igualdad, pero entiendo que sí es un mérito de toda esa arquitectura normativa que tenemos del tercer sector, política e institucional, a todos los niveles, para hacer frente a esa política. Creo que esa pregunta la vamos a tener que ir manejando a lo largo del tiempo y vamos a tener que hacer análisis más longitudinales, porque la foto fija no nos otorga un plano general para poder abordar esta situación.

Comentaba la necesidad de incorporar el enfoque interseccional, y yo también me refería a ello, por supuesto que sí. Por eso, cuando me decía que necesitaban medidas concretas, le señalaba que estamos trabajando en tres grupos de trabajo interseccional, y no es una cuestión menor. Usted me dirá: ¿una medida es un grupo? No, pero para poder afinar las medidas conviene que tengamos la información clara, por lo menos de los diagnósticos y de aquellas profesionales que trabajan en esos ámbitos. En eso me sumo también a las palabras de lo que comentaba la portavoz Vallugera, necesitamos hacer acopio de ese conocimiento especializado. Como le comentaba, son tres grupos de trabajo, mujeres migrantes —y lo uno también a lo que comentaba la portavoz de SUMAR, la señora Pin Ferrando, sobre la necesidad de toda esa conexión con extranjería, aunque usted lo refería a la ley, pero hablemos también del colectivo—, discapacidad y violencia vicaria, que lo que pretenden, entre otras muchas cosas, es poder tener un fondo de información que nos permita afinar en las propuestas de intervenciones. Les puedo asegurar que yo no aspiro a ser disruptiva. Lo que quiero que seamos capaces de conseguir, sea de forma disruptiva, o sea por la contundencia de la tendencia de una acción constante, es la erradicación de la violencia. Ahí comparto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 24

totalmente la idea de incorporar ese enfoque interseccional en el trabajo del ministerio, como usted me refería respecto a la ley de trata. Lo que usted ha referido forma parte de las reivindicaciones o de las aportaciones que nos han hecho desde diferentes ámbitos, y sin duda lo contiene también el informe que ha elaborado el grupo de trabajo del Foro Social contra la Trata. Por tanto, sin lugar a duda, sí.

Con respecto a la detección y la identificación de las víctimas de trata, también estamos totalmente de acuerdo en esa mirada, pero tenemos que ser capaces de compartir y de combinar bien una mirada necesaria e imprescindible, que es la del Ministerio del Interior, con una mirada que también es necesaria e imprescindible, y que en nuestra opinión entendemos casi como obligatoria, que es la mirada de todas esas entidades que son las que trabajan previamente a la identificación, que están con las víctimas antes de que se produzca esa identificación, y que tienen acceso a una información valiosa y útil que nos permite una capacidad de atención a la víctima mucho más eficaz.

En esa línea, le diré que también tenemos que conseguir que ese sistema de acreditación, que es el segundo grupo de trabajo —ahí los trabajos no han finalizado—, lo coordinemos con el conjunto de comunidades autónomas, porque son ellas las que están en ese proceso de acreditación y es importante que las comunidades autónomas también participen de ello. De hecho, le diré que la coordinadora de ese grupo es la comunidad autónoma que le toca por turno dentro del Foro Social contra la Trata, porque eso es muy importante. Recientemente hemos tenido el debate —creo que fue en el Senado— de una proposición, que diría que era del PNV, sobre el sistema de acreditación y, además, llegamos a un acuerdo en la moción posterior. O sea, que eso va a ser así.

Con respecto a lo que comentaba la señora Vallugera, ya le he contestado a algunas cuestiones y luego, seguramente, tendremos ocasión de seguir debatiéndolo, pero me ha parecido que hay una reflexión que comparto y que me parece muy importante y sustantiva. Cuando trabajamos el marco de la cogerberanza es cierto que a veces se hace difícil decir: Si vamos a distribuir fondos a todas las comunidades autónomas, con independencia de que en un momento dado puedan dejar de prestar servicios que atienden a las mujeres, ¿qué estamos haciendo? Esa es una pregunta que tenemos que responder entre todos y todas y, sobre todo, con las comunidades autónomas. Por eso, estamos trabajando para que, en la distribución de fondos, más allá del criterio poblacional, que es el criterio acordado, también tengamos bien afinado cuál es el margen de acción que podemos tener desde el respeto máximo a las competencias que tienen las comunidades autónomas, porque vivimos en un Estado de las autonomías. Por tanto, los gobiernos autonómicos tienen la potestad de tomar las decisiones que consideren, pero nosotros también tenemos que ser muy eficaces en el seguimiento de los fondos, para que esos fondos sigan cumpliendo los objetivos para los que son transferidos.

Contrariamente a lo que muchas veces parece o aparece, existe un seguimiento importante de los fondos. Es verdad que a veces se hacen cosas mal, y no voy a entrar en quién las hace. A veces afecta a algún ayuntamiento y otras veces afecta a algún ayuntamiento amparado o en coordinación con una comunidad autónoma, pero, primera cuestión, cuando se hace mal, hay reacción por parte del ministerio en el control de fondos. Segunda cuestión, que a mí me parece una buena noticia, normalmente hay reacción por parte de quien se ha equivocado. Tercera cuestión, si las cosas se hacen mal, el dinero no llega a la siguiente distribución de fondos, y eso es una realidad. Que nadie piense que los fondos del pacto, cuando las cosas no se han hecho bien, acaban llegando porque la cantidad es la misma y esto se reparte como si no pasara nada. Es cierto que es una reflexión que tenemos muy presente.

Usted hablaba, señora Ferrando, de la interseccionalidad —creo que he hecho alusión a algo que usted comentaba— y de la necesidad de conectar esto con las políticas de vivienda. Sin duda, sin duda. De hecho, la propia ley de trata contempla la posibilidad de que las víctimas puedan acceder a una vivienda. Eso se contempla también para las víctimas de violencia de género y se contempla ahora, con el real decreto que está en tramitación, para las víctimas de todas las violencias sexuales. Lo que pasa es que, evidentemente, debemos tener disponibilidad. Esa es una política que saben ustedes que está transferida a las comunidades autónomas. Nosotros aplaudimos aquellas que han manifestado su voluntad de sumarse a la ley de vivienda y desplegarla. Ese despliegue nos ha de venir muy bien para poder tener vivienda social que nos permita disponer de estos equipamientos para atender a las víctimas y conseguir que puedan salir de sus entornos de violencia.

Ahí debo reconocer que los ayuntamientos son unos aliados muy importantes y que muchas veces son los servicios sociales municipales quienes buscan medidas de parche para la atención de víctimas. Pero sí, hacernos con un parque de viviendas que nos permitiera, en una vertiente de todos los territorios, garantizar eso sería una situación ideal, aunque a día de hoy todavía nos queda largo camino por recorrer.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 25

Con respecto a las peticiones o solicitudes que nos hace el tercer sector sobre el tema de las plurianualidades y de coordinación de las actuaciones, creo que con los años vamos mejorando también en la relación con el tercer sector. Me refiero a la relación administrativa, a la cobertura. Con respecto a las plurianualidades, creo que ahí también tenemos que combinar —eso lo veremos a lo largo de la legislatura, no me he aventurado a darlo por hecho ahora— la acreditación de las entidades del tercer sector, especialmente cuando trabajan en ámbitos muy concretos, como es el caso de la trata.

No todo el mundo tiene la dotación de profesionales, la experiencia y los recursos para poder hacer una atención integral. Eso es algo en lo que estamos trabajando y viendo si sería una línea de trabajo poder acreditar, poder crear un sistema de acreditación para esas entidades. Eso también nos permitiría funcionar con convocatorias de convenio que permitieran a su vez trabajar la plurianualidad, como ocurre en otros ámbitos, como es el caso de la cooperación internacional. Esa es una de las cuestiones a comentar.

Comentaba usted la violencia digital, la ley de trata y el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución. Hemos contactado con aquellas entidades que se nos han trasladado e invito también a sus señorías a hacerlo, si consideran que hay que atender a algunas que consideren, valga la redundancia, de especial interés. Lo hemos hecho, pero le tengo que decir, señora Pin, que han desistido de atender a nuestra llamada para reunirnos. No ha sido así por las razones que sean. Lo desconozco. Si ustedes tienen alguna otra información, será muy bienvenida, pero ha habido un contacto por parte del ministerio con estas entidades que han desistido de participar. A nosotros nos interesaba esa mirada, con independencia de que tengamos posiciones muy distintas, desde el momento en que son víctimas de trata.

Señora Guinart, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, qué le voy a decir. Muchísimas gracias por el apoyo, por esa mirada constructiva, por ese compromiso permanente con esta agenda y también por esa exigencia que caracteriza la actuación del Grupo Parlamentario Socialista en tratar de poner el foco en aquello que verdaderamente tenemos que resolver, en huir de esa autocomplacencia y en insistir —como han insistido el resto de los grupos— con respecto al tema de los centros de crisis o el control de fondos al que me he referido anteriormente. Creo que es muy alentador que sigamos construyendo espacios de colaboración y de trabajo, como es el impulso de la creación de la Subcomisión de renovación del pacto.

Respecto a lo que comentaba de aquellas cuestiones que nos quedan por hacer —que tampoco eran menores—, las dos que quedan pendientes y que la señora Santana comentaba, que eran de justicia y de sanidad, esta será una de las cuestiones que habrá que abordar en el pacto. Usted hablaba de las unidades de valoración forense integral que, además, es un tema reiterado que nos preocupa y en el que nos cuesta tener esa coordinación todo lo rápido que nos gustaría. Sí le puedo decir que, en aquellos territorios donde la competencia sigue siendo todavía del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, se han creado nueve equipos técnicos, nueve psicólogos y personal de psicología y nueve trabajadores y trabajadoras sociales para el refuerzo de varias unidades. Se ha hecho la renovación de un pacto de refuerzo en violencia de género con dedicación de manera preferente y casi exclusiva para médicos y médicas forenses. Se han implantado guardias de 24 horas en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con más de seis médicos forenses, y una específica para violencia de género, que en este caso sería en el instituto de Murcia. Luego, se ha aprobado el reglamento de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que establece que estos institutos contarán con unidades de evaluación forense integral y determina el personal, organización y funciones. Concretamente, se aprobó en el Real Decreto 144/2023, que ustedes conocen muy bien. Sin lugar a duda, todavía nos queda mucho camino por recorrer allí. También insistimos mucho en la sectorial con las comunidades autónomas para que ellas también puedan hacer lo mismo en ese campo.

Con respecto al Grupo Popular, señora Rodríguez, le diría que voy a estar el día 27; eso así, de entrada. Ya lo lamenté. Le presento mis disculpas desde aquí, aunque ya me disculpé en llamada previa y todo esto. Nos veremos el 27 en la Comisión de Igualdad. Dicho esto, no se preocupe que lo vamos a cuidar y trataremos de comparecer siempre que sea posible con la agenda del Gobierno, que a veces es complicada, pero no tenga duda de que lo haremos.

De verdad, permítame que le diga que yo no quiero hacer un trabajo revisionista desde un punto de vista —cómo le diría— revanchista, porque creo que no nos lleva a ningún lugar. Y le digo lo mismo que le decía a la señora Santana, es que hay tantas cosas positivas que podemos poner en valor, y otras que, sin duda, tenemos que mejorar. Pero me quiero quedar con lo que podemos poner en valor. Usted hacía una reflexión que yo comparto. Decía que había un informe y me preguntaba quién ha hecho el informe. Hombre, nombres y apellidos no los sé, pero es un informe hecho por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y quiero expresar todos mis respetos al cuerpo de funcionarios y funcionarias que hacen su trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 26

El otro día, creo que fue en la comparecencia de la ministra, surgió esa reflexión. Lo que no podemos hacer es dar por cubierta una medida con un cumplimiento administrativo, y yo comparto esa reflexión de fondo. Es decir, una cosa es que nos otorguemos la realización de medidas y otra cosa distinta es que, por el mero hecho de que exista una campaña, por el mero hecho de que exista una ley, por el mero hecho de que exista un real decreto, demos por cubierta la medida. Y comparto eso, porque lo estamos viviendo con la ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Pero cuánto nos queda todavía por hacer, con independencia de la ley, las normas, los reglamentos, por supuesto; y es que todo lo normativo, administrativo es imprescindible, pero no es suficiente. Las transformaciones van más allá. Así que, de verdad, le acepto la reflexión.

No hacemos un seguimiento de campaña por campaña, no tenemos esa capacidad dentro del Ministerio de Igualdad, pero hay un elemento que es importante que revisemos, y también se ha comentado antes, que es el tema de los recursos dentro del pacto de Estado o de cómo podemos hacer para que esto se vea reforzado. Esa es una de las líneas de trabajo del pacto, los recursos. Pensémoslo. El Instituto de las Mujeres tiene un observatorio y hace otro análisis: sobre cómo la mujer es percibida por los medios de comunicación; viene realizando este trabajo. Yo no lo sé, pero quizás, como usted decía, podemos plantearnos en las campañas hacer análisis de impacto. Igual lo tenemos que hacer también con la academia; igual tenemos que pedir a las universidades españolas que nos ayuden a hacer ese análisis. También creo que más que colocar el medidor en la televisión, debemos ver ese análisis a medio plazo.

Usted comentaba que presenció con estupor la comparecencia de un agente que explicaba que no sabía nada del sistema VioGén 2.0. Es que el sistema VioGén 2.0 todavía no está puesto en marcha. Por tanto, los agentes por supuesto que lo conocerán seguro; digo yo, porque yo no soy responsable de los agentes. Estoy convencida porque siempre es así, pero todavía no está en vigor. Por lo tanto, creo que le tenemos que dar un margen, pero creo que eso no es óbice para que sigamos insistiendo en la formación, capacitación y en elementos de refuerzo de esa formación de los agentes, por supuesto dentro del sistema VioGén, y a todos los agentes en general, tanto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como de policías locales.

Con respecto a ATENPRO, no tenemos ninguna intención, ninguna, de recortar. Ninguna es ninguna, pero, vamos, con total claridad.

Y con relación a la reunión interministerial, sí, es uno de los temas que tenemos que abordar, pero entre la reunión sectorial, entre las reuniones que estamos teniendo del Foro de trata, en este momento, le comento con total franqueza que todo lo que es la articulación para la participación en la mejora del texto del anteproyecto de la ley de trata nos está centrando mucho los esfuerzos, con las reuniones interministeriales más las bilaterales. Pero, sin lugar a duda, recuperaremos esa interministerial y seguiremos su consejo y propuesta.

Presidenta, no sé si me he dejado algo más. Si me quieren insistir en algo, aquí sigo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado, no se preocupe que hay turno de réplica.

Comenzamos con el turno de réplica de las portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo, como saben, de tres minutos, de menor a mayor, comenzando por el grupo que había solicitado la comparecencia.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado, por su tono en la contestación, porque normalmente a lo que estamos acostumbrados es a que nos insulten, pero usted me ha contestado a varias de las preguntas y se lo agradezco. Veremos en qué más podemos aportar. Claro, los otros grupos siguen con lo del negacionismo, la extrema derecha, la derecha extrema y no sé qué más; no lo pueden evitar, con lo cual, estamos siempre presentes en las intervenciones de los demás grupos. Y es que ya lo he dicho, parece que no se han enterado; nosotros no somos negacionistas de que exista una violencia contra las mujeres. De hecho, hemos aplaudido que se haya cambiado el nombre de la Secretaría de Estado. A nosotros nos da igual que nos llamen negacionistas, machistas o racistas, nos da igual, porque sabemos que lo que decimos es verdad. Porque nosotros hablamos de datos que son objetivamente ciertos y son cosas que están pasando ahora mismo aquí y no se pueden ocultar, y acabarán dándonos la razón.

Porque como digo yo, ¿acaso no es cierto que las muertes siguen aumentando? ¿Acaso no es cierto que las agresiones sexuales siguen aumentando? ¿Acaso no es cierto que ni este ministerio ni el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 27

de Interior dan ni un euro a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son los que protegen y defienden a las mujeres? ¿Acaso no es cierto que de los 259 millones que se gasta el ministerio, a las mujeres que realmente lo necesitan no llega ni un euro? Llega a subvenciones y chiringuitos, efectivamente, chiringuitos. ¿Acaso no es cierto que hay una relación directa entre el aumento de los delitos, sobre todo de las agresiones sexuales, en comunidades que tienen un mayor número de inmigrantes? Porque nosotros no estamos en contra de otras razas; de lo que estamos en contra es de las cabezas de una serie de culturas que están en contra de la mujer, porque aumentan los delitos, como en Cataluña, en Canarias, en Madrid, en fin.

También quiero decir algo que no se puede comentar ni se puede hablar de ello, que son las denuncias falsas. Gracias a esta ley, las denuncias falsas existen contra muchos hombres —yo conozco personalmente a varios—, todo el mundo tiene cerca algún hombre al que una mujer, haciendo una denuncia falsa, le ha destrozado la vida. Y no solo ha destrozado la vida a este hombre, sino que se la ha destrozado a sus hijos, porque impide que unos niños vean y traten a su padre, que no ha hecho absolutamente nada, sino que simplemente hay una mujer a la que le ha convenido denunciar a su marido en un proceso de divorcio o a su pareja por violencia de género, porque así consigue todas las ayudas sociales y consigue la custodia de los hijos. Esa es una realidad. También le pregunté el otro día a una juez y me dijo: No, no, no tenemos datos. Pero está claro que hay muchas denuncias falsas.

Termino, perdón. Señora secretaria, como le hemos dicho antes, nos gustaría que hiciéramos una reflexión profunda, pero profunda, de lo que se está consiguiendo con este pacto de Estado, y que realmente el dinero vaya a cosas que puedan mejorar y evitar que los agresores maten a mujeres. Eso es lo que nosotros queremos transmitir.

Muchas gracias. (Aplausos.—La señora Armario González: Muy bien).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aguirre Gil de Biedma.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Santana Perera. (Pausa). Ausente. ¿El Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV? (Pausa). Ausente. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta Fernández. (Denegación). ¿El Grupo Junts per Catalunya? (Pausa). Ausente. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. (Pausa). Ausente.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Pin Ferrando.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente solo para hacer una pequeña puntualización. Gracias por las respuestas, señora secretaria de Estado.

Cuando hablamos de la necesidad de una política de vivienda integral, no hablamos tanto de un parque de vivienda disponible para víctimas de violencia machista, sino del hecho —y repito esta frase— de poder irte antes de tener que huir, porque muchas veces no se llega a formalizar. En ese sentido, creo que es necesario un trabajo interministerial con el Ministerio de Vivienda para una mayor intervención en el mercado.

Siempre tengo la duda de si hay que responder o no, pero, señorías de VOX, como persona que ha estado trabajando en espacios de coordinación con Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y Policía municipal, yo les pido que cuando hablen con las fuerzas y cuerpos de seguridad hablen con los altos mandos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, no con sindicatos, que dan datos torticeros; que lo hagan con los mandos, que tienen una visión global, integral y que entiendan lo que es una política pública. Así, seguramente dejarán de repetirles memes y bulos que ustedes repiten, haciendo el ridículo. Y están haciendo un flaco favor —sobre todo en el caso de Mossos d'Esquadra y en algunas cuestiones de la Guardia Civil— a grandes profesionales que se dedican —yo trabajo con ellos, sobre todo temas de droga— de manera muy profesional, pero que no dan datos *randomly*, como está haciendo usted. Por favor, hablen con altos mandos de las fuerzas de seguridad del Estado, que no cuesta nada.

Perdone, secretaría de Estado. Respecto a los colectivos de trabajadoras sexuales, le volveremos a proporcionar otra lista de ellos. Sí que es cierto que en el caso concreto del colectivo de prostitutas de Sevilla, si no recuerdo mal, su preocupación era que, al haber anulado con poco tiempo, no podían cubrir toda la devolución del coste del billete, el ministerio no se lo iba a pagar y ellas no podían comprar otro billete nuevo. Entiendo que el desistimiento debía venir de ahí. Por eso, también tenemos que tener un poco de cuidado a la hora de convocar y desconvocar a colectivos integrados por personas más precarias económicamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pin Ferrando.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretaria de Estado, por la información adicional que nos ha dado en esta segunda intervención.

Miren, señorías de la ultraderecha, ustedes creen o quizá quieren que la ciudadanía crea que todos y todas vivimos de chiringuitos y que las asociaciones que se dedican a proteger y atender a las mujeres víctimas de violencia de género viven de chiringuitos o de paguitas. No solo no es así, sino que son algunos diputados suyos, como el señor Garriga, los que se pasan de listos. Creen o quieren que la ciudadanía crea que las mujeres que denuncian violencia de género son trampas, que presentan —como acaban de decir— denuncias falsas para perjudicar a los hombres, cuando tenemos acreditado que hay menos denuncias falsas en esta materia, en violencia machista, que en otras cuestiones como, por ejemplo, los seguros. Vuelvo con esto a las cifras que ustedes nunca creen, porque no le conviene a su relato maniqueo, pero lo cierto es que la trampa la hacen alguno de los suyos —insisto—, como Ignacio Garriga, vicepresidente de VOX, según un informe del Parlament de Catalunya, que había pagado con fondos públicos gastos de tintorería, de peluquería o del colegio de sus hijos; en definitiva, gastos personales. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Eso es mentira**). Respete mi turno de palabra, por favor. (**La señora Romero Vilches: Está haciendo una acusación falsa. Está denunciado**). Gastos personales, en definitiva, pagados con dinero público...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, señorías, por favor. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Si va por ahí no la vamos a dejar terminar**).

La señora **GUINART MORENO**: ¡Estoy en mi turno de palabra!

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Guinart.

Por favor, nadie las ha interrumpido a ustedes. La Comisión está casi finalizando. De verdad, les ruego a sus señorías que no interrumpan a las compañeras cuando están en el turno de la palabra, porque ustedes también hacen intervenciones a veces con las que las demás compañeras podrían darse por aludidas, así que, por favor, les pido respeto. Hemos llevado una comisión muy tranquila, una buena comparecencia, creo que para todas, y esperemos que siga así hasta su conclusión. ¿De acuerdo?

Siga, señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta.

Solo faltaría que en mi turno de palabra no pudiera expresarme libremente.

Gastos personales, en definitiva, del señor Garriga, pagados con dinero público, que el Parlament destinó a su Grupo Parlamentario (**rumores**), y los quería justificar como gastos de atención de su despacho. Un total de casi 40 000 euros, que eso sí que son paguitas o chiringuitos. (**La señora Armario González: Eso no es verdad**).

Mientras esto ocurre, en Baleares el Gobierno del Partido Popular y de VOX se lo pone más difícil a los hijos y a las hijas víctimas de violencia de género para acceder a ayudas como las becas de comedor; y en el Parlament balear, el presidente arranca las fotos de mujeres represaliadas por el franquismo y expulsa a las diputadas que las exhiben. Mientras esto ocurre, en Valencia recortan el presupuesto de atención a víctimas en la Conselleria de Justicia i Interior. Mientras esto ocurre, en Castilla y León o en Madrid se mira hacia otro lado, se alejan de las pancartas que condenan la violencia hacia las mujeres y procuran renombrar esa violencia con la intención de ocultarla. En definitiva, alejan la igualdad de sus políticas.

Miren, la atención, los recursos para las mujeres y para los menores que sufren violencia de género no puede, no debe depender de quien gobierne en cada comunidad. A eso también apela la cogerananza a la que usted, señora secretaria de Estado, ha apelado también, y el compromiso político, institucional, social que, en definitiva, es en el que se asienta el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guinart Moreno.

Para su turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rodríguez Calleja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 29

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia, también su tono. Le agradezco también la explicación que ha dado con respecto al retraso de la implantación o la puesta en marcha de los centros de crisis. Me parece que usted ha explicado que hay circunstancias, factores que no hacen posible la apertura de estos centros y no se ha basado en esa excusa mediocre, como ha hecho la ministra o como ha hecho la portavoz socialista, diciendo que los gobiernos del Partido Popular no quieren ponerla en marcha, porque eso es absolutamente falso.

Dado que la portavoz del Grupo Socialista ha entrado en este juego, en el que yo no tenía previsto entrar, le diré que la ministra el viernes pasado acudió a su comunidad, que es la mía, Castilla y León, a acusar al Partido Popular de Castilla y León de no querer poner en marcha los centros de crisis, algo que es absolutamente falso. También es falso porque, además, esta atención a las víctimas de agresiones sexuales en Castilla y León ya se daba en cada una de las provincias antes de que existiesen o de que se implantasen estos centros de crisis. Entonces, yo le pido, por favor, que sean rigurosos y que dejen ustedes, e incluso el propio Gobierno en la sesión de control, de decir mentiras y falsedades con respecto al trabajo que hacen los gobiernos del Partido Popular y el Partido Popular en su conjunto contra la violencia de género, contra la violencia machista y contra las violencias sexuales. **(Aplausos)**. Porque no vamos a pasar ni una, ni una falsedad; las vamos a rebatir todas. Hoy estoy aquí para rebatir la de la ministra en Valladolid, y ya le digo que se ahorren las visitas a su tierra si lo que va a hacer es criticar. Y de verdad le pido disculpas, porque el tono de usted hoy aquí ha sido impecable.

Con respecto a las campañas, yo tenía una sugerencia. Quizá las campañas debieran ser desde una perspectiva de sensibilización, pero que no señalen y, sobre todo, que no dividan a la población, que es quizás lo que ha sucedido en estos cuatro años.

He comenzado diciendo que nadie más que el Partido Popular está interesado en que el pacto de Estado se ponga en marcha de nuevo, se revise, se mejore y se complemente, pero —tampoco tenía previsto decirlo— lo que es imperdonable es que el señor Sánchez le diese la ejecución de este pacto de Estado, con 1 000 millones de euros durante cuatro años, a aquel partido político que no creyó en el pacto de Estado desde el principio, que fue Podemos. Eso es imperdonable y eso es lo que ha sucedido durante estos cuatro años, en los que se ha generado este caldo de cultivo de incredulidad de la lucha contra la violencia de género.

Y sabemos que los fondos no se han gastado adecuadamente. Lo ha reconocido aquí. Yo le agradezco que ustedes se comprometan a que haya una vigilancia exhaustiva de dónde se destinan esos fondos, porque es fundamental. Y yo creo que aquí debemos estar todos de acuerdo. Pero también es cierto que su antecesora —lo siento, pero es su primera comparecencia y no me queda más remedio que compararla con una anterior, por desgracia— dijo que 80 millones de los fondos del pacto de Estado estaban desaparecidos. ¿Me pueden explicar ustedes, que estaban en el Gobierno, cómo pueden desaparecer? ¡Hombre!, comprendo que es difícil fiscalizar lo que se gasta un ayuntamiento pequeño como puede ser en mi provincia Ávila, que tiene un fondo de 500 euros, pero 80 millones de euros, señora secretaria de Estado, que venga con esa frivolidad a decir que estaban desaparecidos y que era muy difícil de controlar... Esa es la capacidad de mejora que yo espero que ustedes planteen desde el Gobierno. Por lo tanto, la mano tendida siempre.

Ha hablado usted de la ley integral contra la trata. Nosotros estamos muy de acuerdo. Sabe que nosotros estamos trabajando en nuestro propio proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodríguez, ha excedido con amplitud su tiempo. Finalice, por favor.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Disculpe.

Solo una reflexión. ¿Cómo es posible que ustedes nos achaquen que podamos gobernar con VOX? Yo le pregunto qué tal se lleva el Gobierno con partidos regulacionistas de la prostitución, señora portavoz. Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora AGUIRRE GIL DE BIEDMA: Perdone, señora presidenta. En virtud del artículo 71.1, me gustaría pedir la palabra.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señora Aguirre, no la he escuchado.

La señora AGUIRRE GIL DE BIEDMA: Me gustaría pedir la palabra en virtud del artículo 71.1.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: ¿Por alusiones? ¿A qué alusiones se refiere?

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Por alusiones y por inexactitudes que ha dicho.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alusiones respecto a qué?

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Dígame.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Alusiones respecto al señor Garriga, a que tenemos dirigentes de nuestro partido que se gastan el dinero en el partido...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aguirre, entiende esta Presidencia que no ha lugar a alusiones, primero, porque no ha aludido a ninguna de las diputadas aquí presentes; segundo, porque forma parte del debate parlamentario, igual que ustedes hacen también referencias a los grupos parlamentarios que forman parte del arco parlamentario. (**La señora Armario González**: Es que es falso). Así pues, no ha lugar a la alusión, señora Aguirre.

Ahora tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar estas últimas intervenciones.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Rápidamente. Yo creo que podemos estar bien tranquilas, señora Aguirre, porque si la fuente de información que usted comentaba con anterioridad, que era el Observatorio del Consejo General del Poder Judicial, era una fuente de información avalada, que ustedes reconocen —y yo también—, les digo que esa misma fuente es la que nos ilustra con la escalofriante cifra del 0,0085% de casos de denuncias falsas con respecto a violencia de género, y yo creo que eso nos tiene que dar tranquilidad. Usted seguramente se ha encontrado —permítame que se lo diga así— a esa persona que debe computar en el 0,0085%, no le digo que no, pero ese es el dato oficial del Consejo General de Poder Judicial, que, como comprenderá, es poco sospechoso de tener ningún tipo de conexión con esta secretaría de Estado. Quiero decir que si vamos a utilizar el Consejo General del Poder Judicial para avalar determinadas cuestiones, también lo podemos utilizar para esto. Yo invito a que lo utilicemos para poner el énfasis en el 0,0085%, y que si en ese 0,0085% hay algo que no ha funcionado bien lo revisemos, pero permítame que diga que la inmensa mayoría de la acción del ministerio y de este Gobierno se centra en el casi cien por cien. Ahora no voy a hacer esto porque me va a sentar fatal, pero sería algo así como el 99,015% de la acción, tendrá que ir a ese porcentaje de los casos, que es lo que nos ocupa en esta Comisión.

No podemos dar dinero a las fuerzas y cuerpos de seguridad, pero sí le digo que hay comunidades autónomas —yo creo que eso ha sido pionero en algunos lugares, por ejemplo en mi tierra— que lo que vienen haciendo hará un par de años es, por ejemplo, apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad, creando salas amables para la toma de denuncia de mujeres víctimas de violencia de género con sus criaturas. Eso está financiado o bien por las comunidades autónomas o bien a través de los fondos que podemos derivar en atención a víctimas, y eso repercute en una buena atención por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Ahora, eso forma parte del derecho administrativo y, lamentándolo mucho, como ustedes son personas de orden y ley, nosotros no nos vamos a salir de ese orden y ley que tenemos, y administrativamente no nos corresponde ese refuerzo a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Con respecto a lo que comentaba la señora Pin Ferrando —me parece que se ha ido, pero para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*—, igual yo no me he explicado bien, yo no quiero que creemos un parque de vivienda social para mujeres víctimas de violencia de género, por favor. Lo que digo es que si tuviésemos un buen parque de vivienda social, que necesitamos en este país, si pudiésemos disponer, los ayuntamientos pudiesen disponer de recursos para poder dotar, para poder manejar, para poder alojar a esas víctimas tanto en transición, cuando están esperando a ser atendidas, como para consolidar una nueva vida, nos iría muy bien a todos y a todas. Y yo creo que eso pasa por esa ley de vivienda que creo que apoyan; y no sé yo, pero nos gustaría que pudiera tener mayor impacto en el territorio.

A la señora Pin Ferrando también le diría con respecto a estas organizaciones no gubernamentales, que no hay ningún problema, podemos atenderlas, y además tenemos la vía de la telecomunicación, de la telerreunión telemática, que eso también nos permitirá hacerlo. Es una posibilidad más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

19 de junio de 2024

Pág. 31

Para terminar, sobre las ideas que se han vertido sobre la posibilidad de campañas que tengan una connotación constructiva, estamos tratando de que las campañas también cuenten con la participación del tercer sector —me refiero al diseño de personas especializadas—, que podamos también analizar y analizarnos con calma, que creo que es bueno para todos y todas.

Yo les agradezco mucho el tono de las intervenciones, les agradezco la capacidad propositiva, les agradezco el *in vigilando*, porque eso también nos hace a nosotros estar en alerta y ser cuidadosas en todo lo que hacemos, que lo procuramos hacer siempre, pero para eso está el control en la sede de la soberanía nacional. Espero que este sea el principio de otras muchas reuniones y que sean productivas y pasemos el examen, no sé si disruptivo, pero constructivo, y reitero que estamos a su entera disposición. Les deseo toda la suerte del mundo en el trabajo compartido, señoras portavoces y señorías, para el diseño y la revisión del nuevo pacto de Estado.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. Muchísimas gracias en nombre de la Mesa a todas las portavoces que han intervenido, también a todas las miembros y a todos los miembros de la Comisión por el tono de esta comparecencia y de esta sesión, y esperemos que sigamos así de ahora en adelante también.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

**Eran las seis y treinta minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCDB-15-CO-133